

Señores
OFERENTES
Presente

ASUNTO: CONCURSO DE OFERTAS No. CO-EPP-012-21, PRESTACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE (2) DOS TANQUES MULTIPROPÓSITO T-0116A Y T-0116B DE 13550 BLS EN LA ESTACIÓN GUANTA DEL BLOQUE 56 DE EP PETROECUADOR - Aclaración 1

Por convenir a los intereses de EP PETROECUADOR y de conformidad con el numeral 3 "Preguntas y Aclaraciones" del Concurso de Ofertas No. CO-EPP-012-21 para la prestación del servicio de la referencia, agradeceré tomar en cuenta lo siguiente:

PREGUNTA 1

Petroecuador proveerá la tubería para las pruebas hidrostáticas.

RESPUESTA 1

Petroecuador proveerá la tubería para las pruebas hidrostáticas.

PREGUNTA 2

Que cantidad de tubería proveerá Petroecuador para el pilotaje.

RESPUESTA 2

Se entregará en B56 180 juntas de Ø 14"

PREGUNTA 3

Debido a la cantidad de documentación que se debe preparar, solicitamos se nos conceda una extensión del plazo en la entrega de la oferta de 15 días.

RESPUESTA 3

Por favor referirse al Cambio de Cronograma establecido en el Oficio Nro. PETRO-PRY-COP-2021-0214-O de 26 de noviembre de 2021

PREGUNTA 4

Favor indicar si se debe presentar el Análisis de Precios Unitarios. Si la respuesta es afirmativa favor enviar el Formato del Cuadro para el Análisis, pues en los Términos de Referencia no consta en ninguna parte.

RESPUESTA 4

Afirmativo. Se debe incluir en la Oferta económica el análisis de precios unitarios del rubro que consta en el Formulario No. 3, además en cada (APU) se debe indicar el desglose de los costos indirectos. La Oferente podrá emplear a su discreción el formato de APU que considere apropiado.

PREGUNTA 5

Favor confirmar que en el Sitio de la Obra habrá presencia permanente de la Fiscalización del Cliente, para optimizar el tiempo de los trabajos. Si esto no ocurre se tendrán tiempos muertos y se alargará el plazo y los costos del Proyecto.

RESPUESTA 5

Afirmativo, conforme el proyecto lo requiera

PREGUNTA 6

Favor indicar si en las áreas de trabajo se va a requerir el monitoreo continuo de gases con un explosímetro certificado?

RESPUESTA 6

El Supervisor o encargado de SSA del Proyecto debe contar con un explosímetro certificado durante todo el proyecto

PREGUNTA 7

Favor indicar si el suministro de combustible puede ser realizado por el Cliente a costo del Subcontratista y al precio internacional, pues es muy difícil realizar la logística individualmente, por los permisos, liberación de equipos, personal, etc.

RESPUESTA 7

Negativo, es responsabilidad de la Contratista.

PREGUNTA 8

Favor indicar para la realización de la Prueba Hidrostática de dónde se tomaría el agua, la distancia, el desnivel y el caudal disponible.

RESPUESTA 8

La toma de agua para la Prueba Hidrostática se realiza del punto autorizado por el ente de control distancia promedio 1.8 Kilómetros

PREGUNTA 9

Favor confirmar si es factible modificar la forma de pago, con la entrega de un anticipo de por lo menos un 30% para la compra de los materiales para el uso en el Proyecto.

RESPUESTA 9

No es factible, el presente Concurso de Ofertas no prevé la entrega de anticipos.

PREGUNTA 10

Favor confirmar si el origen de los materiales, especialmente las láminas para los Tanques, puede ser de China, caso contrario, favor indicar cuales son las marcas y orígenes homologados por EP PETROECUADOR.

RESPUESTA 10

SE ADJUNTA LOS DOCUMENTOS EXP.03.RC.FO.125 Y PAM-EP-ECU-OPR-00-ESP-003-00

PREGUNTA 11

Favor confirmar que para la presentación de la Oferta de un Consorcio o Asociación se puede utilizar un formato libre (utilizado en otras ofertas), siempre y cuando se indiquen las condiciones mencionadas en los Términos de Referencia.

RESPUESTA 11

Se acepta.

PREGUNTA 12

Favor confirmar que la tubería que EP PETROECUADOR entregará para realizar el pilotaje es de diámetro 14" y 12 m de longitud y que se retirará del Bloque 56.

RESPUESTA 12

Se entregará en B56 juntas de Ø 14" que van de 11.50 a 12.00 m de longitud

PREGUNTA 13

Favor confirmar que debemos considerar el tributo del 2.5% sobre el total de facturación que se cobre a EP PETROECUADOR, las empresas nacionales, por la prestación de servicios dentro de la jurisdicción de cada provincia amazónica o el tributo del 4.5% sobre el valor total de la facturación que cobren a EP PETROECUADOR las empresas extranjeras, o sus filiales, por la prestación de servicios en la jurisdicción de cada provincia. E indicar si este valor se calcula sin el IVA.

RESPUESTA 13

Afirmativo. La Ley 122 se encuentra vigente, por lo que el Artículo 1 de la norma ibídem que crea el Fondo de Desarrollo de las Provincias de la Región Amazónica es aplicable a la actual EP PETROECUADOR.

PREGUNTA 14

En la mayoría de Rubros se incluye la Provisión, Fabricación e Instalación de los elementos de los tanques, por lo tanto en la medición del % de avance del se debe considerar de igual forma la Provisión, Fabricación e Instalación de estos elementos y lógicamente al definir este % de avance, corresponde al valor que se debe considerar en la Planilla de Avance de Obra, que se debe presentar a la Fiscalización, para la aprobación correspondiente. Favor confirmar lo indicado.

RESPUESTA 14

Referirse al Adjunto A-1 del Anexo 11 "Hitos de medición". Sin embargo, se aclara que para el pago de los trabajos, EP PETROECUADOR pagará por los trabajos efectivamente ejecutados en función del Formulario No. 3

PREGUNTA 15

Favor confirmar que el Diseño, Suministro e Instalación de la Iluminación de los Tanques, no es parte de este Proceso.

RESPUESTA 15

Durante la ejecución de la fase de ingeniería de la disciplina eléctrica, la CONTRATISTA deberá preparar la ingeniería de detalle, requerida para el cumplimiento del presente servicio. Este alcance incluye en términos generales, sin limitarse a ello, la elaboración de las siguientes actividades:

- Elaboración de memorias de cálculo eléctricas de malla a tierra, cargas para el dimensionamiento de tablero de distribución para las cargas como el rectificador para la protección catódica dimensionado para 3 tanques, la iluminación, el UPS y PLC, con sus respectivas especificaciones, hojas de datos y demás documentos que se requieran para la compra de los mismos.
- Elaboración de planos de malla a tierra, de la instalación de protección catódica y sus equipos asociados.
- Elaboración de los planos de clasificación de áreas peligrosas. La clasificación de áreas peligrosas delimitará sobre planos de planta y secciones, las áreas que se consideran de riesgos, según lo establecen las Normas API RP 500 y el NEC (National Electric Code). En estos planos se visualizará además, la tabla de caracterización de los productos manejados en cada área junto a sus variables de proceso.
- Elaboración de planos redline y As Built.

Favor remitirse a los TDRs.

PREGUNTA 16

Favor confirmar, según la reunión (sic) Reunión de Aclaraciones del Concurso de Ofertas, para la Protección Catódica Externa de los dos Tanques se requiere un solo rectificador de salidas múltiples y favor indicar si se debe incluir la acometida eléctrica correspondiente, si es así favor indicar la distancia hasta el tablero de conexión.

RESPUESTA 16

Se debe incluir con la acometida eléctrica, el punto de entrega de energía será a 480 VAC, se estima que la distancia será 100 metros en bandeja y 150 metros enterrados, favor referirse a los TDRs numeral 3.6

PREGUNTA 17

Solicitamos se considere una extensión de 60 (sesenta) días en el Plazo de la Prestación del Servicio, esto es, a 290 días y por lo tanto, los hitos de Suscripción de Certificado de Entrega Recepción Provisional del Hito sea de 260 días en lugar de 200 y el hito de Suscripción de Certificado de Entrega Recepción Definitiva del Hito sea de 290 días en lugar de 230 días. Esto se justifica por los problemas logísticos que actualmente se tienen para el suministro de los materiales importados.

RESPUESTA 17

Negativo, favor regirse a los términos y condiciones de esta invitación.

PREGUNTA 18

Que documentación debe presentar la asociación para el presente concurso.

RESPUESTA 18

Por favor referirse, al numeral 2 “FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA” del CONCURSO DE OFERTAS No. CO-EPP-012-21, que señala:

PARA EL CASO DE ASOCIACIONES SE ESTARÁ A LO SIGUIENTE:

En caso de Asociaciones o Promesa de Asociación, la oferente no invitada que se asocia, deberá presentar la documentación inherente a su empresa, obligatoriamente aquella constante en el contenido del Carpeta 1, a excepción de la Carta de Presentación y Compromiso, la cual será presentada en forma conjunta con el oferente invitado.

Deberá presentarse dentro de la Carpeta 1, en instrumento público, el contrato de asociación o el compromiso de constituir la asociación en caso de ser adjudicatarios del contrato. No obstante, para la suscripción del contrato con una Asociación o Consorcio, será requisito previo la presentación de la escritura pública original o copia notariada, mediante la cual se haya celebrado el Contrato de asociación o Consorcio, escritura en la que debe constar la designación de un Procurador común o Representante Legal.

En instrumento público, deberá dejarse constancia que las empresas asociadas suscriben en conjunto la propuesta presentada o designarán un Procurador Común de la Asociación para que suscriba los documentos de la propuesta, solicite aclaraciones o reciba notificaciones del trámite del Concurso de Ofertas.

La promesa de constitución de la Asociación o del Consorcio deberá estar firmado por los representantes legales de las partes, estipulando obligatoriamente que cada uno de los asociados responderán en forma solidaria e indivisible por las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, indistintamente del plazo de duración de la asociación. Se señalará que la vigencia de la Asociación o del Consorcio durará hasta mínimo noventa días, luego de suscrita el Acta Entrega Recepción Definitiva del Contrato y liquidación final del mismo.

La escritura de constitución de la Asociación o del Consorcio, que se presentará para la suscripción del contrato deberá estar debidamente notariada y contener, al menos, los siguientes elementos:

- a) Calidades de los asociados, incluido domicilio y lugar para recibir notificaciones y capacidad de las partes;

- b) Designación de los representantes, con poder o representación suficiente para actuar durante la fase de estudio de ofertas, de formalización, de ejecución contractual y para trámites de pago;
- c) Detalle de los aportes de cada uno de los miembros, sea en recursos económicos o bienes intangibles, como experiencia y de los compromisos y obligaciones que asumiría en fase de ejecución contractual;
- d) El porcentaje de la participación de cada uno de los asociados;
- e) Determinación de la responsabilidad solidaria e indivisible de los asociados para el cumplimiento de todas y cada una de las responsabilidades y obligaciones emanadas del contrato, con renuncia a los beneficios de orden y exclusión; y,
- f) Plazo del acuerdo que deberá cubrir la totalidad del plazo contractual y noventa días adicionales, luego de suscrita el Acta Entrega Recepción Definitiva del Contrato y liquidación final del mismo.

PREGUNTA 19

Confirmar, en sistema de contratación pública las multas se definen de la porción del contrato no ejecutado y no del total, en concordancia se solicita que las multas se establezcan de la misma manera.

RESPUESTA 19

Se aclara que en caso de que se generen multas durante la ejecución de los trabajos aplicará lo señalado a continuación:

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA: MULTAS

Sin perjuicio de lo estipulado en la Cláusula de Garantías de este Contrato y las demás acciones a que hubiere lugar, EP PETROECUADOR podrá imponer a la CONTRATISTA las siguientes multas:

12.1 Por Incumplimiento del Servicio/Proyecto

Por el retraso en ejecutar las obras, servicios requeridos, interrupciones injustificadas, incumplimiento del plazo del Cierre Administrativo, entrega de pólizas de seguros o garantías y demás incumplimiento injustificados en las condiciones y obligaciones acordadas en este Contrato, como por la no disponibilidad total o parcial del personal y/o equipo requerido para la prestación de los servicios, así como si la CONTRATISTA no cumple con la

entrega de los hitos en los plazos determinados en Adjunto A-4 del Anexo 11, EP PETROECUADOR impondrá una multa diaria de cuatro mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 4,000.00). Se impondrá esta multa sí: a) la CONTRATISTA no cumple con las fechas establecidas en el listado de hitos principales (Anexo No. 11, Adjunto A-4) para la suscripción del Certificado de Entrega Recepción Provisional del Hito; o, b) la CONTRATISTA no cumple con las fechas establecidas en el listado de hitos principales (Anexo No. 11, Adjunto A-4) para la suscripción del Certificado de Entrega Recepción Definitiva del Hito.

12.2 Por Incumplimiento de las Normas

En caso de incumplimiento al “Acatamiento a la Ley” de conformidad con las obligaciones legales y contractuales y demás incumplimientos injustificados en las condiciones acordadas en este Contrato, así como por la no disponibilidad total o parcial del personal y/o equipo requerido para la prestación de los servicios o cualquier otro incumplimiento, EP PETROECUADOR podrá imponer a la CONTRATISTA una multa diaria de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000,00).

Si las multas impuestas superan el cinco (5%) por ciento del monto total del instrumento contractual, EP PETROECUADOR podrá disponer la terminación unilateral del Contrato, conforme la Cláusula Décimo Octava, sin perjuicio de las demás acciones a que hubiere lugar.

En caso de incumplimientos reiterados, EP PETROECUADOR podrá contratar los servicios a través de un tercero, y descontar el valor de este servicio a la CONTRATISTA, a la vez que no realizará el pago por el servicio no prestado.

12.3 Por Incumplimiento de las Reglas Generales de SSA

Por contaminación del medio ambiente, inobservancia o incumplimiento injustificado en cualquiera de los numerales del Anexo No. 10, EP PETROECUADOR podrá imponer diariamente una multa de hasta de Cinco Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$5.000,00) por evento o hasta la fecha en que se dé cumplimiento a estas disposiciones, sin perjuicio de que EP PETROECUADOR inicie las acciones legales que correspondan.

Si por causa de la CONTRATISTA se produjeren daños de consideración que afecten al Medio Ambiente, los costos de rehabilitación serán de cuenta de ésta.

Si por causa de una acción u omisión de la CONTRATISTA en materia ambiental, la autoridad gubernamental competente impone una sanción, multa o restitución económica, EP PETROECUADOR retendrá de los valores pendientes de pago a la CONTRATISTA dicho valor económico

PREGUNTA 20

En la cláusula vigésima el acta entrega recepción provisional se indica que el plazo será hasta 60 días, sin embargo en la cláusula 20.1 el informe final necesario para realizar el acta se indica que puede demorar 65 días, se requiere aclaración por lo general este informe se lo realiza 10 días de termina (sic) la obra. En concordancia con lo indicado en la cláusula 20.2

RESPUESTA 20

No se acepta. Por favor regirse a lo establecido en la CLÁUSULA VIGÉSIMA: ENTREGA - RECEPCIÓN DEL CONTRATO

PREGUNTA 21

Se aceptará soldadores con certificados de calificación vigentes o es necesario recalificarlos.

RESPUESTA 21

Usar el siguiente documento en el anexo 21 EXP.03.RC.DR.01, actualizado a octubre 2021.

CIVILES

PREGUNTA 22

Definir los tiempos que EPP tendrá para contestar las comunicaciones enviadas por la contratista, el tiempo para aprobación de las ingenierías de detalle y planos de construcción.

RESPUESTA 22

A definirse en el KOM de inicio de la OS.

PREGUNTA 23

Aclarar para este proyecto se requiere un dispensario médico

RESPUESTA 23

Favor revisar documento TDR.

PREGUNTA 24

Bajo que modalidad se actuará si dentro de la ingeniería de detalle se determina que se requieren nuevos materiales o equipos no definidos en la ingeniería básica. Cuál sería la forma de pago

RESPUESTA 24

El presente Contrato es de tipo precios unitarios fijos y cantidades variables. Los pagos se efectuarán con base en los rubros y tarifas constantes en el Formulario No. 3., por la cantidad de servicios realmente ejecutados.

Por otra parte, en caso de que Administrador del Contrato determine la necesidad de complementar el Contrato y para el efecto cumpla con todos los requisitos previstos, aplicará lo establecido en la CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA: MODIFICACIÓN

PREGUNTA 25

Favor confirmar que la contratista debe entregar únicamente los documentos solicitados en el Adjunto A-5, de no ser así definir los entregables.

RESPUESTA 25

Confirmado

PREGUNTA 26

En la página 176 de los pliegos se indica “La CONTRATISTA será la única responsable por la elaboración, revisión y aprobación de los planos y documentos del proyecto para asegurar el cumplimiento del programa general del PROYECTO” Favor confirmar que la aprobación de los planos es responsabilidad de EPP, la contratista elabora y revisa, presenta a EPP para la aprobación.

RESPUESTA 26

Confirmado

PREGUNTA 27

Definir el mecanismo de pago de los elementos que no se encuentren listados en el adjunto A-11 que salgan como resultado de la ingeniería de detalle y que sean aprobados por EPP, de igual manera si la cantidad de los materiales, equipos entregados por EPP en Adjunto A-10 no fueran suficientes

RESPUESTA 27

Revisar respuesta a pregunta 24

PREGUNTA 28

Ante los cambios casi diarios del precio del acero, al señalar en estos pliegos que no se reconocerá reajuste de precios, como actuará (sic) EPP si el precio del acero se dispara, causando un desbalance económico considerable al contrato, algo similar sucede hoy con el tema de los fletes. Favor ser específicos.

RESPUESTA 28

Favor revisar documento TDR.

PREGUNTA 29

Favor indicar en donde se cotiza el personal que no está definido dentro de los formularios y se solicita en la página 184 párrafo 1.

RESPUESTA 29

Por favor referirse al Anexo 5. Precios del Servicio que señala:

- a) **Todos los precios que constan en el Formulario No. 3 serán totales y se entenderá que incluyen: todo el personal de la CONTRATISTA, supervisión, materiales permanentes y consumibles, herramientas, equipo de construcción, transporte y otros incidentales requeridos para la ejecución de este Contrato, además de cualquier contribución, gravamen o impuesto de la naturaleza que fuere.**

PREGUNTA 30

Confirmar si dentro de los requerimientos de EPP está determinado cotizar el servicio de ambulancia permanente en la obra.

RESPUESTA 30

Es obligación de la Contratista contar a su cuenta y costo el recurso para respuesta primaria a emergencias, entre estos, el plan de evacuación médica (MEDEVAC) que incluye la disponibilidad de una ambulancia y personal paramédico durante todo el periodo de ejecución de la obra.

PREGUNTA 31

Favor confirmar si el valor de la experiencia es dos millones, ya que en la página 16 se indica “Debe acreditar experiencia en la Construcción o prestación de servicios similares a los requeridos, considérese similares a la Construcción, Reparación, Mantenimiento e Instalación de tanques de almacenamiento. Construcción, reparación, mantenimiento e instalación de Tanques de 10.000 barriles en adelante, con mínimo tres proyectos en el objeto del proyecto, cuyo valor sumando sea equivalente o mayor a dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000.000,00), acumulable” y definir con claridad la forma de calificar la experiencia, de acuerdo a lo señalado en la página 20, para obtener los 30 puntos se deberá presentar 15 proyectos, ya que la calificación es 2 puntos por proyecto. Se solicita adoptar la forma de calificación emitida en los pliegos del SERCOP para la experiencia que es mucho más clara, definiendo un monto mínimo para cada proyecto y un monto máximo para la obtención del puntaje total y a quienes no alcancen ese valor se califica proporcionalmente. Favor tomar en cuenta que en los últimos años, no se han realizado muchos Proyectos, por la situación económica del país y la pandemia, lo que interesa es que varias empresas puedan ofertar sus servicios y no solamente muy pocas.

RESPUESTA 31

Para la evaluación del numeral 5. Experiencia del Oferente en trabajos similares al alcance del proyecto / rendimiento pasado y capacidad para cumplir con el trabajo, por favor considerar la siguiente aclaración:

“Debe acreditar experiencia en la Construcción o prestación de servicios similares a los requeridos, considérese similares a la Construcción, Reparación, Mantenimiento e Instalación de tanques de almacenamiento. Construcción,

reparación, mantenimiento e instalación de Tanques de 1.000 barriles en adelante: Cada proyecto/contrato presentado deberá ser equivalente o mayor a trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 300.000,00) por proyecto. Para el efecto, incluirá una breve descripción del alcance, el cliente, y el monto de cada contrato en dólares estadounidenses. (Formulario No. 8)”

Por otro lado en las Instrucciones que contiene los Criterios de Ponderación, se establece que “*Todos los elementos ponderables serán evaluados en una escala entre 0 y 10, siendo 10 el puntaje más alto*”.

Para el efecto se deberá considerar que:

Se otorgará 2.5 puntos en la calificación de este ítem por cada proyecto de Construcción, Reparación, Mantenimiento e Instalación de tanques de almacenamiento de 1.000 barriles en adelante, Cada proyecto/contrato presentado deberá ser equivalente o mayor a trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 300.000,00) por proyecto. Para el efecto, incluirá una breve descripción del alcance, el cliente, y el monto de cada contrato en dólares estadounidenses; hasta completar el puntaje máximo establecido. En el caso de proyectos ejecutados bajo un mismo instrumento contractual, se considerará un proyecto por cada locación o plataforma. No puntuarán aquellos proyectos con capacidad inferior o que no presenten la documentación de respaldo de lo detallado líneas arriba.

Esto quiere decir que para alcanzar el puntaje máximo establecido las Oferentes deberán presentar un total de 4 proyectos que cumplan con todos los requisitos previstos.

GENERAL

PREGUNTA 32

Estimados Señores EP PETROECUADOR, al tratarse de la oferta económica a través de precios unitarios la preparación de la oferta requiere un análisis detallado de los diferentes sistemas a construir y definir las cantidades de la procura de equipos y materiales, para así obtener cotizaciones en marcas aceptadas por EP PEC con la finalidad de una mejor estimación del monto del proyecto; solicitamos se amplíe la entrega de la oferta en al menos 15 días. Esto permitirá poner a consideración de EP PEC el mejor precio de esta oferta.

RESPUESTA 32

Referirse a la respuesta No. 3

PREGUNTA 33

Para el caso de presentar una oferta a través de una promesa de asociación de dos empresas, solicitamos la siguiente aclaración:

- La promesa de asociación debe ser presentada a través de escritura pública celebrada ante notario?

RESPUESTA 33

Deberá presentarse dentro de la Carpeta 1, en instrumento público, el contrato de asociación o el compromiso de constituir la asociación en caso de ser adjudicatarios del contrato.

PREGUNTA 34

Confirmar si la presentación del Acta de entrega-recepción de un proyecto en la industria petrolera que involucra la construcción de dos tanques de 10.000 Bls de capacidad, es considerado como experiencia sujeta a evaluación.

RESPUESTA 34

Referirse a la respuesta de la pregunta No. 31

PREGUNTA 35

Confirmar que la presentación de actas de entrega-recepción definitivas de proyectos para la industria petrolera en los que se haya ejecutado construcción, instalación, reparación, reconstrucción, mantenimiento de tanques de almacenamiento y que en las mismas actas conste el objeto contractual y la liquidación económica será utilizada para validar el monto de cada proyecto y el alcance del mismo.

RESPUESTA 35

Referirse a la respuesta de la pregunta No. 31

PREGUNTA 36

Sírvase confirmar que los certificados de operatividad de equipos emitidos por una empresa certificadora deben ser presentados por el contratista para la liberación de los equipos previo al inicio de los trabajos, más no para la oferta.

RESPUESTA 36

Confirmado

PREGUNTA 37

Por favor confirmar que los certificados de calibración de equipos y herramientas deben ser presentados por el contratista para la ejecución de los trabajos en obra, más no en la oferta.

RESPUESTA 37

Confirmado

PREGUNTA 38

Se solicita que se permita presentar en la oferta soldadoras transportables de 300 amperios, ya que esta capacidad es suficiente para los trabajos objeto del presente proceso.

RESPUESTA 38

Negativo, favor regirse a lo solicitado en los pliegos de este proyecto.

PREGUNTA 39

Por favor confirmar si el uso de soldadoras eléctricas alimentadas por un grupo electrógeno es permitido en la ejecución de los trabajos y se puede incluir en el equipo de la oferta.

RESPUESTA 39

Confirmado, con el cumplimiento de las máquinas soldadoras a 400 Amperios.

PREGUNTA 40

En el adjunto A-3 Especificaciones Técnicas se incluye la “LISTA DE MARCAS VALIDADAS QA/QC-20-INS-003 / FRM-002-01” emitido el 19-03-2018. Sírvase confirmar si en la elaboración de ofertas se debe utilizar únicamente este listado y no el documento emitido por EP PETROECUADOR “ESPECIFICACIÓN DE BIENES HOMOLOGADOS PAM-EP-ECU-OPR-00-ESP-003-00” del 10 de enero de 2021.

RESPUESTA 40

POR FAVOR, REFERIRSE A PREGUNTA 10.

PREGUNTA 41

Solicitamos se establezca que el plazo mínimo de entrega del proyecto sea de 330 días calendario. Por favor tomar en consideración que en la actualidad los plazos para adquisición de planchas, perfiles estructurales, rectificadores, cables, instrumentos son del orden de 150 a 180 días.

RESPUESTA 41

Referirse a la respuesta 17

PREGUNTA 42

Para el caso de ofertas a través de un Compromiso de Asociación, aclarar si el análisis de la Matriz de Evaluación Financiera, Formulario N° 4, se realizará considerando los porcentajes de participación de las empresas con la finalidad de establecer que el puntaje global de la asociación cumpla con el puntaje mínimo requerido.

RESPUESTA 42

Será calculado en partes iguales sin considerar las ponderaciones de si el un consocio aporta más o menos que el otro.

PREGUNTA 43

EP PETROECUADOR es una empresa pública sujeta a los Procedimientos de Contratación Pública, en los cuales se establece que la situación financiera de los oferentes se evalúe verificando el cumplimiento de los siguientes índices financieros:

- Liquidez o solvencia igual o mayor a 1.
- Endeudamiento menor a 1,50.
- Patrimonio mayor a una cifra establecida por la entidad contratante.

Sírvase confirmar que la evaluación financiera se realizará únicamente con el análisis de los tres índices financieros antes indicados.

RESPUESTA 43

No se acepta. Sin embargo, se realiza aclaración en los siguientes términos:

Para la evaluación financiera aplicará lo detallado a continuación:

Matriz Financiera: Las empresas ecuatorianas deberán adjuntar las declaraciones de impuestos presentadas al SRI y/o Estados Financieros auditados de los últimos 5 años. Las empresas extranjeras deberán adjuntar los estados financieros auditados de los últimos 5 años. Para las empresas domiciliadas en el Ecuador **y que son subsidiarias de su Matriz localizada en el extranjero**, podrán presentar su declaración de impuestos presentada al SRI de los últimos 5 años; o, los estados financieros de los últimos 5 años de su Matriz. En cualquiera de los casos se requiere que la oferente obtenga un puntaje mínimo de 7. (Aplicará el Formulario No. 4).

En envía Formulario No. 4 a ser aplicado en el proceso de evaluación.

PREGUNTA 44

Confirmar que los hitos de medición y pago para la etapa de construcción serán definidos entre el Administrador del Contrato y la Contratista en el acta que se suscriba en el KOM.

RESPUESTA 44

El presente Contrato es de tipo precios unitarios fijos y cantidades variables. Los pagos se efectuarán con base en los rubros y tarifas constantes en el Formulario No. 3., por la cantidad de servicios realmente ejecutados.

INGENIERÍA

PREGUNTA 45

Sírvase confirmar que como parte del desarrollo de Ingeniería de Detalle se debe realizar el estudio y diseño del sistema de iluminación del área de los tanques T-0116A y T-0116B.

RESPUESTA 45

Remitirse a la respuesta de la pregunta 15, favor referirse a los TDRs.

MECÁNICA

PREGUNTA 46

Sírvase confirmar el número de RAL de la tercera capa de recubrimiento externo de los tanques.

RESPUESTA 46

El RAL a confirmarse a la empresa adjudicada

PREGUNTA 47

En el Anexo N° 1 de los TRDs se indica que la calidad del material para perfiles estructurales debe cumplir con la especificación ASTM A-36 o ASTM A-36M. Solicitamos confirmar si se acepta también el uso de perfiles estructurales ASTM A-572 Gr.50.

RESPUESTA 47

Confirmado

PREGUNTA 48

Por favor háganos conocer si EP PETROECUADOR dispone de marcas homologadas para planchas de acero y perfiles estructurales para construcción de tanques de almacenamiento. De ser así, sírvase hacernos llegar los nombres de dichos fabricantes.

RESPUESTA 48

REFERIRSE A PREGUNTA 10

PREGUNTA 49

Confirmar si se acepta el suministro de planchas y perfiles estructurales de origen asiático con los respectivos certificados de calidad.

RESPUESTA 49

REFERIRSE A PREGUNTA 10

PREGUNTA 50

En el ANEXO 1 se especifica: "EP PETROECUADOR solo aceptará electrodos aprobados por QAQC de EP PETROECUADOR." Sírvase hacernos conocer los documentos específicos en los que se basará el QAQC de EP PETROECUADOR para aceptar los electrodos.

RESPUESTA 50

Acorde a la especificación de soldadura PAM-EP-ECU-FIC-07-ESP-002-00. Adjunta.

PREGUNTA 51

Sírvase hacernos conocer si la totalidad de las bocas de los tanques deben ser entregadas con bridas ciegas, empaques espirometálicos y espárragos fluoro carbonados.

RESPUESTA 51

Confirmado. Las bocas que no tengan instrumentación, serán selladas con bridas, gaskets y espárragos.

PREGUNTA 52

Por favor informar los siguientes datos para el llenado con agua de los tanques para la prueba hidrostática:

- Distancia desde el punto de la toma de agua hasta los tanques.
- Diferencia de nivel aproximada desde el punto de la toma de agua y la base de los tanques.

RESPUESTA 52

Referirse a respuesta de pregunta 8 y 92

PREGUNTA 53

En el FORMULARIO N° 3; Item 51 se establece que la puerta de limpieza es de 36" x 48"; en el Anexo 4, apartado 6.8 DETALLE DE RUBROS, en el Item 51 se indica que la puerta de limpieza es de 48" x 48". Por favor definir las dimensiones de la puerta de limpieza.

RESPUESTA 53

Se aclara que se debe regir a lo indicado en el Formulario No. 3 Precios.

PREGUNTA 54

En el FORMULARIO N° 3; el Item 30 corresponde a la tapa de la puerta de limpieza; sin embargo en el Item 51 se especifica "puerta de limpieza de 36" x 48" en el cuerpo del tanque + tapa" Por favor aclarar a que se refiere lo descrito en el Item 30, ya que al revisar el apartado 6.8 del Anexo 4, el Item 30 tiene otra descripción lo cual crea confusión. Por favor hacer las aclaraciones correspondientes.

RESPUESTA 54

ITEM 30 BOQUILLAS PARA EL TECHO, Adicional ver respuesta 53

CIVIL

PREGUNTA 55

Por favor indicar si el cliente proporcionará el plot plan o plano de implantación de facilidades existentes en formato dwg.

RESPUESTA 55

Afirmativo se dispone para entrega del siguiente archivo en editable: ACAD-56D014-GNP-30-017-C implantación T-0116A B.dwg. ANEXO 55

PREGUNTA 56

Por favor háganos llegar el plot plan, formato PDF, señalando el área específica en que serán construidos los dos tanques.

RESPUESTA 56

Referirse a la respuesta de la pregunta 55

PREGUNTA 57

Sírvase confirmar si el estudio de suelos que forma parte de la ingeniería básica (año de elaboración 2013) corresponde al área exacta en que se proyecta la construcción de los tanques T-0116A y T-0116B. De no ser así, confirmar si es responsabilidad del contratista realizar un estudio de suelos actualizado.

RESPUESTA 57

El estudio de suelos proporcionado es muy cercano al proyecto, pero se deja en la libertad a la Contratista para afinar su ingeniería de realizar un estudio de suelos actualizado a su costo.

PREGUNTA 58

Por favor confirmar que la tubería que EP PETROECUADOR suministrará para el pilotaje es de la siguientes especificación: 14 IN, DRL, 0.250 IN, ACERO AL CARBON, API 5L, HFW (ERW), BM, BE y será entregada, en su totalidad, en las bodegas del Bloque 56.

RESPUESTA 58

La tubería, LÍNEA, 14 IN, DRL, 0.307 IN, ACERO AL CARBÓN, API 5L, X56Q, SIN COSTURA, BE, FBE, será entregada en B56

INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL

PREGUNTA 59

Cuál es la distancia desde los tanques T-0116A y T-0116B hasta el sitio en el que se debe instalar las cajas de conexiones tipo NEMA 4X, para la recolección de las señales de los instrumentos de cada tanque.

RESPUESTA 59

La caja de conexiones de cada tanque deberá instalarse fuera del dique de cada tanque, la distancia aproximada es de 30m

PREGUNTA 60

Para elaboración de la oferta es necesario que EP PETROECUADOR haga llegar a los oferentes el plot plan, formato PDF, indicando claramente el sitio donde se instalará las dos cajas tipo NEMA 4X, para la recolección de las señales de los instrumentos de cada tanque.

RESPUESTA 60

Se adjunta el documento en formato editable No. ACAD-56D014-GNP-30-017-C

ELÉCTRICA

PREGUNTA 61

Para elaboración de la oferta es necesario que EP PETROECUADOR haga llegar a los oferentes el plot plan, formato PDF, indicando claramente el sitio donde se instalará el rectificador.

RESPUESTA 61

Favor considerar la respuesta a la pregunta 16.

PREGUNTA 62

Confirmar que para los sistemas de protección catódica externa de los tanques T-0116A y T-0116B se puede suministrar un rectificador con capacidad para tres tanques de proceso, de tal forma que alimente a los dos tanques objeto del presente proyecto y quede la disponibilidad para un tercer tanque a ser instalado en el futuro.

RESPUESTA 62

Confirmado. Adicional favor remitirse a los TDRs página 214 que indica: Elaboración de memorias de cálculo eléctricas de malla a tierra, cargas para el dimensionamiento de tablero de distribución para las cargas como el rectificador para la protección catódica dimensionado para 3 tanques.

PREGUNTA 63

En el adjunto A-3 Especificaciones Técnicas se incluye la "LISTA DE MARCAS VALIDADAS QA/QC-20-INS-003 / FRM-002-01" emitido el 19-03-2018, en este documento se establece que el fabricante de Rectificadores es únicamente "KMT Electronics" (Item E-65). Sin embargo en el documento emitido por EP PETROECUADOR "ESPECIFICACIÓN DE BIENES HOMOLOGADOS PAM-EP-ECU-OPR-00-ESP-003-00" del 10 de enero de 2021, (Item IM-03; fabricantes: CORRPRO, UNIVERSAL, KALAS, BK, LLC/SAE, TELPRO) no se

encuentra incluido el fabricante “KMT Electronics”. Por favor aclarar cuál de los dos documentos debe ser utilizado para seleccionar el fabricante del rectificador?

RESPUESTA 63

FAVOR, REFERIRSE A PREGUNTA 10.

PREGUNTA 64

Confirmar que no es alcance del presente proyecto el suministro de materiales y construcción del sistema de iluminación del área de los tanques T-0116A y T-0116B.

RESPUESTA 64

Confirmado

GENERALES

PREGUNTA 65

Con respecto a la protección catódica por corriente impresa, por favor confirmar si se requiere un rectificador de salidas múltiples por cada tanque o si se requiere un solo rectificador de salidas múltiples para los 2 tanques.

RESPUESTA 65

Considerar utilizar un solo rectificador de salidas múltiples que alimente a los dos tanques y que tenga una salida adicional (spare) para alimentar un tercer tanque. Ver respuesta 62

PREGUNTA 66

Por favor indicar el tipo y marca de los rectificadores aceptados por EP Petroecuador.

RESPUESTA 66

FAVOR, REFERIRSE A PREGUNTA 10.

PREGUNTA 67

Por favor indicar a qué distancia se debe realizar la acometida eléctrica para la interconexión del rectificador a la fuente de energía de EP Petroecuador.

RESPUESTA 67

Favor considerar la respuesta a la pregunta 16

PREGUNTA 68

Por favor indicar la distancia existente entre los tanques montados y el sitio donde se instalará el rectificador de la protección catódica externa.

RESPUESTA 68

Favor considerar la respuesta a la pregunta 16

PREGUNTA 69

Por favor confirmar que el diseño, suministro e instalación de postes de luz y/o luminarias para los tanques, no es parte del alcance de los trabajos a contratar.

RESPUESTA 69

Confirmado.

PREGUNTA 70

En la hoja de datos N° 56K000-GNP-20-DS-001 de los tanques multipropósito, se indica:

“Se considera el flujo de ingreso al tanque de aproximadamente 69110 BFPD con un corte de agua de ingreso de 35%, cuando este opera como tanque lavador. Cuando el tanque opere como tanque de almacenamiento se espera como máximo un caudal de aproximadamente 38100 BOPD”. Sin embargo, en la misma hoja de datos también se indica: “Cuando el tanque opere como tanque de lavado. Se espera que las corrientes de salida del mismo sean las siguientes: 38306 BOPD y 20210 BWPD. Cuando el tanque opere como tanque de almacenamiento, se espera un caudal de salida de petróleo máximo de 47808 BOPD.” Por lo antes expuesto, solicitamos favor se nos aclare lo siguiente:

- Cuál es el flujo exacto (caudal y composición) que ingresa individualmente a cada uno de los tanques (A y B), cuando operan como tanques de lavado?
- Cuál es el flujo exacto (caudal y composición) que ingresa individualmente a cada uno de los tanques (A y B), cuando operan como tanques de almacenamiento?
- Cuáles son las corrientes de salida (agua y crudo) de cada uno de los tanques (A y B) cuando operan como tanques de lavado?
- Cuál es el caudal de salida de cada uno de los tanques (A y B) cuando operan como tanques de almacenamiento?

RESPUESTA 70

Adjunto datos de diseño para el ingreso y salida de flujos de los tanques

Nuevos Tanques Guanta 13550 BBL cada uno								
Escenarios:	Tanque de lavado				Tanque de almacenamiento			
	Máximo flujo de agua		Máximo flujo de crudo		Máximo flujo de agua		Máximo flujo de crudo	
Bocas del tanque:	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Entrada	Salida
Flujo de crudo, BPPD	15342	15497	18629	18817	15342	15342	18629	18629
Flujo de agua; BAPD	9059	8904	8009	7821	155	155	188	188
Flujo Fluido, BFPD	24401	-	26638	-	15497	15497	18817	18817

1. Para los flujos del tanque de almacenamiento de crudo se considera la separación de corriente de agua en el tanque de lavado hacia un tanque de agua independiente.
2. Los flujos de entrada presentados en cada tanque ingresan como mezcla, BFPD
3. el diseño de cada tanque multipropósito debe realizar para que se utilice como tanque de lavado y como tanque de almacenamiento

PREGUNTA 71

Por favor confirmar que según lo indicado en el API y en las BASES DEL CONCURSO DE OFERTAS No. CO-EPP-012-21, solo se acepta el uso de lámina de acero A36 y que no se acepta el uso de bobina, ni bobina planchada.

RESPUESTA 71

Confirmado.

PREGUNTA 72

Por favor confirmar si existe alguna restricción de marcas y procedencias para el suministro de las láminas de acero A36 requeridas para la fabricación de estos tanques.

RESPUESTA 72

FAVOR, REFERIRSE A LA PREGUNTA 10.

PREGUNTA 73

Favor confirmar que los espesores de la lámina definidos por EP Petroecuador para el fondo, cuerpo, internos y techo de los tanques es solo referencial y que el Contratista debe definir los espesores de estos elementos según sus propios diseños.

RESPUESTA 73

Espesores de cuerpo, fondo y techo son definidos, para los internos se definirá en la etapa de ingeniería.

PREGUNTA 74

Favor indicar si es factible optimizar las dimensiones de los tanques o si es mandatorio respetar las dimensiones indicadas en la hoja de datos N° 56K000-GNP-20-DS-001.

RESPUESTA 74

Por favor respetar las dimensiones de los tanques de acuerdo a las hojas de datos enviadas y planos p&id entregados (56K000-GNP-20-DS-001 - P&ID 56L001-GNP-01-033-E y 56L001-GNP-01-034-A)

PREGUNTA 75

Por favor indicar si hay alguna restricción en el tipo y marca de los andamios que la Contratista debe utilizar durante la fase de montaje y pintura de los tanques en campo.

RESPUESTA 75

Responsabilidad del Contratista (Constructor), cumpliendo el Plan de Seguridad Salud y Ambiente aprobado para el Proyecto

PREGUNTA 76

Favor enviar un layout en donde se defina la ubicación real de cada uno de los tanques, pues en los planos que forman parte de las bases de licitación, no se indica esta información.

RESPUESTA 76

Referirse a la respuesta de la pregunta 55

PREGUNTA 77

Favor indicar si se debe considerar las marcas validadas que se detallan en el documento QAQC-20-INS-003 / FRM-002-01 (LST-UIO-015-007) del 19 de marzo de 2018.

RESPUESTA 77

FAVOR, REFERIRSE A LA PREGUNTA 10.

PREGUNTA 78

Favor confirmar que los tanques van a ser montados dentro del mismo cubeto.

RESPUESTA 78

Acorde a la implantación entregada por EP Petroecuador. Estación Guanta cubeto de tanques.

PREGUNTA 79

Favor indicar si se requiere realizar el análisis de precios unitarios (APUs) para esta oferta. En caso afirmativo, por favor enviarnos el formulario específico que debemos utilizar, pues esta información no está incluida en las bases de licitación.

RESPUESTA 79

Referirse a la respuesta No. 4

PREGUNTA 80

Favor confirmar el límite de batería de estos tanques, pues esta información está del todo clara en los P&IDs proporcionados por EP Petroecuador como parte de las bases del concurso.

RESPUESTA 80

El límite de batería del Contrato es la zona de color azul en resumen:

Las bocas de procesos e límite de batería es a nivel de bridas

Las bocas en espera el límite de batería es con la instalación de bridas ciegas

Las bocas de instrumentación el límite de batería es con la instalación instrumento

PREGUNTA 81

Favor confirmar explícitamente en qué bocas de los tanques debemos incluir bridas ciegas.

RESPUESTA 81

Se instalara bridas ciegas en las bocas en espera que no estén consideradas para conectarlas al proceso

PREGUNTA 82

Favor confirmar si es mandatorio cumplir con el plazo de 200 días para la entrega provisional y 230 días para la entrega definitiva (hitos definidos en el Adjunto A-4) del Anexo 11 del Proyecto de Contrato; o, indicar si cada oferente está en libertad de considerar el mejor plazo que pueda cumplir considerando las condiciones actuales del mercado.

RESPUESTA 82

Es mandatorio cumplir con los plazos establecidos para la entrega provisional y definitiva de los hitos del Proyecto. Adicionalmente, por favor referirse a la respuesta 17

PREGUNTA 83

En cuanto a la forma de pago, por favor confirmar que EP Petroecuador pagará los avances mensuales de los trabajos realmente ejecutados tanto en taller como en campo, de tal manera que el proyecto pueda contar con un flujo de caja que facilite su ejecución.

RESPUESTA 83

El presente Contrato es de tipo precios unitarios fijos y cantidades variables. Los pagos se efectuarán con base en los rubros y tarifas constantes en el Formulario No. 3., por la cantidad de servicios realmente ejecutados.

PREGUNTA 84

Considerando las dificultades financieras por las que han atravesado la mayoría de empresas en el País y en el mundo por efecto de la pandemia del Covid 19, solicitamos reconsiderar los índices financieros, de manera tal que permitan la participación de algunas empresas, que con las actuales exigencias de EPP, quedan al margen de este y otros procesos.

RESPUESTA 84

Referirse a la aclaración de la respuesta 43

PREGUNTA 85

Tratándose de un concurso con un presupuesto referencial superior a 4.5 millones, confirmar que las empresas participantes deben contar con un patrimonio mínimo.

RESPUESTA 85

Las empresas deberán obtener un puntaje mínimo de 7 puntos en la Matriz de Evaluación Financiera

PREGUNTA 86

De ser afirmativa la respuesta anterior, favor confirmar el valor del mismo.

RESPUESTA 86

Las empresas deberán obtener un puntaje mínimo de 7 puntos en la Matriz de Evaluación Financiera

PREGUNTA 87

Favor confirmar que no se debe incluir la hoja de vida de un médico como parte del personal mínimo considerado, pues según las bases de licitación, se lo debe considerar (con back), pero en la matriz de evaluación técnica no se lo menciona.

RESPUESTA 87

Se deberá presentar la documentación necesaria que permita evaluar únicamente lo establecido en la matriz de evaluación técnica.

PREGUNTA 88

Favor confirmar que no se debe incluir las hojas de vida del personal que conforma la cuadrilla de personal de construcción (capataz, albañiles, fierros, obreros, ayudantes), pues en las bases de licitación se indica que se los debe considerar, pero en la matriz de evaluación técnica, no se los menciona.

RESPUESTA 88

Referirse a la respuesta 87

PREGUNTA 89

Favor confirmar que no se debe incluir las hojas de vida del personal que conforma la cuadrilla de personal de instrumentación (2 eléctricos, 4 ayudantes eléctricos, 1 instrumentista y 2 ayudantes de instrumentación), pues en las bases de licitación se indica que se los debe considerar, pero en la matriz de evaluación técnica, no se los menciona (en la matriz de evaluación técnica solo se menciona a un Ingeniero de Instrumentación & Control, un Supervisor de Instrumentación y Control, un Ingeniero de Eléctrica).

RESPUESTA 89

Referirse a la respuesta 87

PREGUNTA 90

Favor confirmar que la “herramienta menor” indicada en las bases del concurso, no forma parte del “equipo mínimo” considerado en la matriz de evaluación técnica, por lo que no hace falta presentar documentación correspondiente a esta “herramienta menor”.

RESPUESTA 90

Confirmado

PREGUNTA 91

Favor indicar a qué distancia se encuentra la fuente de agua más cercana, para captar el agua requerida para realizar la prueba hidrostática de los tanques.

RESPUESTA 91

La toma de agua para la Prueba Hidrostática se realiza del punto autorizado por el ente de control distancia promedio 1.8 Kilómetros

PREGUNTA 92

Favor indicar el desnivel que existe entre la fuente de agua y el sitio donde se montarán los tanques.

RESPUESTA 92

Es responsabilidad del contratista recabar este dato en el desarrollo de la ingeniería respectiva.

PREGUNTA 93

Favor confirmar que EPP proveerá, sin costo para el Contratista, la tubería para conducir el agua (para prueba hidrostática) desde la fuente, hasta los tanques.

RESPUESTA 93

Ver respuesta 1

PREGUNTA 94

Por favor indicar específicamente el lugar de dónde el Contratista debe retirar la tubería roscada que EP Petroecuador proporcionará para realizar las pruebas hidrostáticas.

RESPUESTA 94

Se retiraran de las bodegas de Petroecuador del bloque 56 en Nueva Loja (Lago Agrio).

PREGUNTA 95

Luego de realizar la prueba hidrostática de los tanques, favor indicar a dónde debe desalojarse el agua utilizada para esta prueba?

RESPUESTA 95

Se podría encausar al ambiente siempre que se cumpla con lo estipulado en el Acuerdo Ministerial 97A (adjunto)

PREGUNTA 96

Confirmar los documentos que se requiere incluir en la oferta para acreditar la experiencia del personal mínimo requerido en las bases.

RESPUESTA 96

Favor revisar documento TDR.

PREGUNTA 97

Favor confirmar si el diseño de la protección catódica interna (por ánodos de sacrificio) y externa (por corriente impresa) se debe realizar para una vida útil de 10 años.

RESPUESTA 97

La PC interna para 10 años. La PC catódica Externa para 25 años

PREGUNTA 98

Favor confirmar que los permisos de trabajo en campo se tramitarán el día anterior, de tal manera que los trabajos puedan iniciar todos los días a primera hora de la mañana.

RESPUESTA 98

Todo Permiso de trabajo se debe gestionar el día anterior a la actividad planificada.

PREGUNTA 99

Favor confirmar a cuántos dígitos deben ser truncados los precios de cada ítem del formulario de precios.

RESPUESTA 99

Todos los precios deben truncarse a dos decimales únicamente.

PREGUNTA 100

Favor confirmar que EP Petroecuador asignará un área en el Campo Guanta, junto al sitio donde se montarán los tanques, para la instalación de contenedores de bodega y oficinas del Contratista.

RESPUESTA 100

Se podrá ubicar como máximo dos contenedores de 40 pies (oficinas, Bodega)

PREGUNTA 101

Por favor indicar la distancia a la que estará el terreno que Petroecuador entregará para la ubicación de las instalaciones temporales y campamento del contratista hasta el sitio de la obra.

RESPUESTA 101

Es responsabilidad del Contratista, EP PEC no asignara área para campamento

PREGUNTA 102

Favor confirmar en qué carpeta (Carpeta 1 - Propuesta Técnica, o en la Carpeta 2 – Propuesta Económica) se incluye el formulario N° 5, pues esto no está indicado en las bases de licitación.

RESPUESTA 102

PREGUNTA 103

En las bases de licitación se indica que como parte de los documentos de la oferta técnica se debe incluir las “Especificaciones Técnicas para prestación del servicio (Ver Anexo N° 4)”. Por favor confirmar que la documentación que Uds requieren que los oferentes presentemos en este ítem corresponde a la hoja de datos de los tanques y los listados de válvulas e instrumentos considerados, tomando en cuenta que más adelante, en los mismos requerimientos de oferta, también se pide que los oferentes incluyamos una descripción del alcance cotizado.

RESPUESTA 103

Favor revisar documento TDR.

PREGUNTA 104

Favor indicar el número de camionetas que es necesario proveer para Petroecuador en este contrato.

RESPUESTA 104

No es parte del alcance.

PREGUNTA 105

Favor indicar el estado del área que Petroecuador entregará para la ubicación de las instalaciones temporales y campamento del contratista.

RESPUESTA 105

Referirse a la Pregunta 101

PREGUNTA 106

Favor confirmar la distancia de las tomas y desalojo de agua blancas y grises en las áreas designadas para campamentos.

RESPUESTA 106

Referirse a la Pregunta 101

PREGUNTA 107

Favor confirmar que todas las áreas están liberadas para la ejecución de los trabajos de esta orden de servicio.

RESPUESTA 107

Afirmativo, el área de construcción están liberadas para iniciar los trabajos

PREGUNTA 108

Favor confirmar que todos los materiales suministrados por PETROECUADOR serán entregados en las bodegas del CAMPO GUANTA (bloque 56).

RESPUESTA 108

Negativo, todo el material se entregara en Bodega Central de Lago Agrio

PREGUNTA 109

Favor indicar si hay algún convenio que los contratistas deben cumplir con las comunidades del sector. De ser así, por favor detallarlo.

RESPUESTA 109

Cumplimento de la Ley Amazónica

PREGUNTA 110

Favor indicar si aplica en este contrato el aporte a la región amazónica del 2.5% sobre el monto total de la oferta.

RESPUESTA 110

La Ley 122 se encuentra vigente, por lo que el Artículo 1 de la norma ibídem que crea el Fondo de Desarrollo de las Provincias de la Región Amazónica es aplicable a la actual EP PETROECUADOR.

PREGUNTA 111

Favor aclarar si el plazo del proyecto corre desde la fecha de notificación o la firma del contrato.

RESPUESTA 111

El plazo del Contrato correrá desde la fecha efectiva que será determinada en la Resolución de Adjudicación y comunicada en la Notificación de Adjudicación.

PREGUNTA 112

Favor proporcionar fotografías recientes del sitio donde se montarán los tanques, de tal manera que podamos evaluar adecuadamente el área de trabajo y sus accesos.

RESPUESTA 112

Ver anexo 112

PREGUNTA 113

Favor confirmar el periodo de tiempo para validar la experiencia solicitada a las empresas participantes.

RESPUESTA 113

Revisar documento TDR.

PREGUNTA 114

En cuanto a la experiencia del personal mínimo, favor aclarar si para acreditar la experiencia de cada profesional, es suficiente presentar su hoja de vida detallando

los proyectos en los cuales trabajó, o indicar si también es requerido respaldar esa experiencia con certificados de trabajo de la empresa en la cual prestó sus servicios.

RESPUESTA 114

Se aclara que es necesario respaldar la experiencia reportada con certificados de trabajo y/o cualquier documento que permita realizar una verificación.

PREGUNTA 115

Dada la gran cantidad de información que procesar para realizar prediseños y preingenierías, obtener cotizaciones de materiales, válvulas e instrumentos, protección catódica, así como para generar la cantidad de documentación requerida para la presentación de las carpetas de oferta, solicitamos de la manera más comedida se nos conceda una prórroga de al menos 2 semanas para la presentación de las ofertas.

RESPUESTA 115

Referirse a la respuesta No. 3

CIVILES

PREGUNTA 116

Favor confirmar que el suministro de lastre zarandeado de 2" para los cubetos Norte y Sur será pagado en el ítem 6 del precario.

RESPUESTA 116

Afirmativo

PREGUNTA 117

Favor confirmar que EL transporte de lastre zarandeado de 2" para los cubetos Norte y Sur será pagado en el ítem 7 del precario.

RESPUESTA 117

Afirmativo

PREGUNTA 118

Favor confirmar que el tendido y compactación de lastre zarandeado de 2" para los cubetos Norte y Sur será pagado en el ítem 8 del precario.

RESPUESTA 118

Afirmativo

PREGUNTA 119

Favor confirmar que el transporte de la arcilla hasta el lugar de trabajo será pagado en el ítem 7.

RESPUESTA 119

Afirmativo

PREGUNTA 120

Favor confirmar que las cantidades de material granular (sub base, arcilla, arena, lastre) descritas en el precario son cantidades compactadas.

RESPUESTA 120

Afirmativo

PREGUNTA 121

Favor confirmar que las placas colocadas sobre los pilotes no deberán tener ningún refuerzo.

RESPUESTA 121

No deberán tener refuerzo

PREGUNTA 122

En el caso de que se requiera refuerzo en las placas de anclaje, favor especificar en qué ítem será pagado esto.

RESPUESTA 122

Referirse a la respuesta de la pregunta 121

PREGUNTA 123

Favor confirmar que la provisión e instalación de los pernos pre- instalados serán pagados en el ítem 11 del preciarario.

RESPUESTA 123

Afirmativo

PREGUNTA 124

Favor especificar en qué rubro será pagado el resaneo de las paredes del cubeto perimetral de hormigón así como las juntas.

RESPUESTA 124

Referirse al ítem 18: Conformación de cubeto perimetral de arcilla, y al ítem 25 Provisión e instalación de Sikatop 1A o similar + espumaflex

PREGUNTA 125

Favor confirmar que la rampa de acceso de hormigón para el acceso a la construcción de las losas de los tanques será pagada en los ítems 14 y 15 respectivamente.

RESPUESTA 125

Afirmativo

PREGUNTA 126

Favor indicar en que ítem será pagada la señalización del sitio.

RESPUESTA 126

La señalización corresponde a señalización de seguridad de la obra como tal, en su caso debe ser prorrateado en los rubros del proyecto.

PREGUNTA 127

Favor confirmar la resistencia de hormigón que se va utilizar para la base de los tanques ya que en los planos se indica una resistencia $f'c2$ 40kg/cm² mientras que en el precario se indica una resistencia de $f'c$ 210 kg/cm².

RESPUESTA 127

Resistencia de $f'c=210$ Kg/cm² ítem 12 del preciarío.

PREGUNTA 128

Favor especificar dónde se va a pagar el Steel panel AR-2000, cumbrero, canalón y tubo PVC 3" necesarios para la cubierta de los rectificadores de los tanques.

RESPUESTA 128

Debe ser considerada como peso de la estructura, referirse al ítem 27: Provisión e instalación de Estructura metálica galvanizada en caliente, descripción.

PREGUNTA 129

Favor indicar si el cuarto eléctrico que consta en los planos 56CPM002-GNP-34-010 y 56CPM002-GNP-34-011 forma parte del alcance de esta orden de servicio.

RESPUESTA 129

Son referenciales, remitirse al alcance propio de la orden de servicio

PREGUNTA 130

Favor indicar las unidades de las cantidades de tuberías para el pilotaje del adjunto A-10.

RESPUESTA 130

Unidad: junta

PREGUNTA 131

Favor indicar la longitud de las tuberías de 14" suministradas por EP PETROECUADOR para el pilotaje de los tanques.

RESPUESTA 131

Juntas completas, entres 11.50 a 12.00 m por tubería

PREGUNTA 132

Favor confirmar que la construcción de la rampa al cubeto, se la tiene pensando para el acceso de los equipos de construcción al cubeto (grúa, compresores, moto soldadoras, etc.)

RESPUESTA 132

Afirmativo, para todo el desarrollo de construcción y posterior mantenimiento de los tanques y demás instalaciones.

PREGUNTA 133

Favor confirmar la distancia de desalojo de los escombros provenientes de la demolición de la pared del cubeto.

RESPUESTA 133

Distancia promedio 1.00 km

PREGUNTA 134

Favor confirmar que EP PETROECUADOR suministrará todos los pilotes de 14" que sean requeridos una vez realizados los cálculos correspondientes.

RESPUESTA 134

Referirse a la respuesta de la pregunta 02

PREGUNTA 135

Por favor indicar que se requiere iluminación en los tanques y el ítem correspondería en la matriz.

RESPUESTA 135

La **CONTRATISTA** debe entregar el sistema de protección catódica funcionando y debe incluir todos los materiales y equipos del diseño, como: ánodos de sacrificio, juntas de aislamiento, rectificador, cableados, conexiones eléctricas, materiales, soportes. Favor considerar que el punto de toma de energía está aproximadamente a 250 metros (100 metros en bandeja y 150 metros enterrados) del tablero de distribución para el rectificador y futuros requerimientos de UPS, PLC e iluminación y que el nivel de voltaje de esta alimentación es de 480 Voltios

PREGUNTA 136

Por favor indicar si la malla de puesta a tierra principal es próxima a la ubicación de los tanques de tal forma que permita interconectar en dos puntos o en su defecto indicar la distancia de interconexión.

RESPUESTA 136

Favor considerar una distancia a la malla existente de 180 metros, tal como se indica en los TDRs del **ADJUNTO A-11**, del listado de equipos y materiales provistos por la Contratista.

PREGUNTA 137

Por favor confirmar el requerimiento de estudio de resistividad.

RESPUESTA 137

Es parte de la provisión, **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA PUESTA A TIERRA DE TANQUES NUEVOS, INCLUYE ESTUDIO DE RESISTIVIDAD DEL SUELO** del numeral 3.9 **FACILIDADES ELÉCTRICAS PARA LOS DOS TANQUES MULTIPROPOSITO T-0116A Y T-0116B DE 13550 BLS**

Provisión de equipos, materiales permanentes y consumibles, para la construcción e instalación de Sistema de Puesta a tierra incluye estudio de resistividad del suelo, memoria de cálculo e interconexión a la malla existente, todos los materiales necesarios, accesorios, otros; requeridos para su correcta instalación.

Favor remitirse a lo indicado en los TDRs.

PREGUNTA 138

Por favor indicar si el sistema de rectificación de protección catódica será redundante.

RESPUESTA 138

Ver respuestas 62 y 65

PREGUNTA 139

Por favor confirmar el requerimiento de juntas de aislamiento en la protección catódica de los tanques.

RESPUESTA139

Se instalarán las juntas de aislamiento solamente en las juntas de toda la instrumentación a instalarse; como se indica en los TDRs, en el numeral 4.3.6. Diseño, suministro e instalación del sistema de protección catódica, La CONTRATISTA debe entregar el sistema de protección catódica funcionando y debe incluir todos los materiales y equipos del diseño, como: ánodos de sacrificio, juntas de aislamiento, rectificador, Cableados, Conexionados eléctricos, materiales, soportes. Y en el numeral 3.6 SISTEMA DE PROTECCIÓN CATÓDICA. PARA LOS DOS TANQUES MULTIPROPOSITO T-0116A Y T-0116B DE 13550 BLS, La CONTRATISTA debe entregar el sistema de protección catódica funcionando y debe incluir todos los materiales y equipos del diseño, como: ánodos de sacrificio, juntas de aislamiento...

PREGUNTA 140

Por favor confirmar que se considerará la normativa NFPA 780 para la protección atmosférica de tanques, al cumplir con el espesor, quedaría auto soportado y no requiere considerar picas o un sistema adicional.

RESPUESTA140

Es correcto, se cumple con el espesor requerido.

PREGUNTA 141

Por favor confirmar que diámetro de 55ft-0in debe ser interno como lo indica el P&ID en lugar de externo como lo indicada la hoja de datos.

RESPUESTA141

CONFIRMADO. CONSIDERAR DIÁMETRO INTERNO

PREGUNTA 142

Por favor confirmar que los niveles de capacidad operativa (Net Working Capacity) y capacidad de protección (API-2350) serán indicados durante el desarrollo de la ingeniería de detalle. Las capacidades deben ser de acuerdo a los niveles de operación y lo indicado por API-650 y API-2350. Todos estos niveles son los mismos en la hoja de datos, página 1, línea 9 a 11.

RESPUESTA142

Las capacidades deben ser de acuerdo a los niveles de operación y lo indicado por API-650 y API-2350

PREGUNTA 143

Por favor indicar el espesor de corrosión que se debe considerar para todos los internos no estructurales (baffles, distribuidores, placas, etc).

RESPUESTA143

Se considera 1/8

PREGUNTA 144

Por favor confirmar que los pernos y tuercas en inmersión deben ser ASTM A193 B7/2H Fluoruro Carbonado.

RESPUESTA144

Negativo, serán galvanizado en caliente.

PREGUNTA 145

Por favor confirmar que se requiere junta débil “Frangible Joint” en el techo pese a tener las válvulas de seguridad (PSE y PVSV).

RESPUESTA145

A definir en la etapa de ingeniería.

PREGUNTA 146

Por favor confirmar si es requerido limpieza SP10 para la cara externa de las láminas de fondo (contacto con arena) aunque no se requiera pintura para esta área (página 1, línea 75 y 88).

RESPUESTA146

Acorde al API 650. No será pintada cara externa del fondo.

PREGUNTA 147

Por favor aclarar si son 6 puntos de toma muestras (datasheet) o 7 puntos (P&ID).

RESPUESTA147

7 puntos

PREGUNTA 148

Por favor aclarar si cada punto de toma muestra debe tener 2 válvulas de bola o 1 de bola y 1 de aguja.

RESPUESTA148

Acorde a lo indicado en el PID 1 válvula de bola y una de aguja

PREGUNTA 149

Por favor aclarar cual especificación y número de sistema de pintura debe ser utilizada para los tanques tanto interna como externa: PAM-EP-ECU-FIC-07-ESP-003-00 según TDR y PAM-EP-ECU-QAQC-20-ESP-006-00 según hoja de datos.

RESPUESTA 149

Se aclara se debe utilizar especificación PAM-EP-ECU-FIC-07-ESP-003-00 Sistema #1 para recubrimiento externo y sistema #12 para recubrimiento interno.

PREGUNTA 150

Adicional a la pregunta anterior, por favor confirmar que se puede optar por cualquier marca aprobada de la especificación y sistema, puesto que en la hoja de datos únicamente indica HEMPEL.

RESPUESTA150

Confirmado, se puede utilizar cualquier marca aprobada del sistema #1 y sistema #12.

PREGUNTA 151

Por favor confirmar que las conexiones del techo K1 (6") y H2 (18") deben ser entregadas únicamente con brida ciega.

RESPUESTA 151

Confirmado

PREGUNTA 152

Por favor indicar en qué rubro del listado de precios se incluye el suministro e instalación de las cámaras de espuma (foam chambers).

RESPUESTA 152

No es parte del alcance de este proyecto el suministro de las cámaras de espuma

PREGUNTA 153

Por favor confirmar que EP PETROECUADOR entregará las caracterizaciones completas y todos los datos requeridos de fluidos (crudo y gas) para la simulación CFD.

RESPUESTA 153

AFIRMATIVO. Se entregará a la empresa adjudicada

PREGUNTA 154

Por favor confirmar que las válvulas de presión y vacío PVSV (suministradas por PETROECUADOR) serán entregadas con certificados de calibración.

RESPUESTA 154

Es alcance de la contratista la provisión de las válvulas PVSV conforme lo detallado en el Adjunto A-11, dichas válvulas deberán ser calibradas conforme lo detallado en los términos de referencia (página 150).

PREGUNTA 155

Por favor aclarar si la tubería de descarga de PVSV (nota 8 de P&ID) es alcance de este contrato. En caso de ser alcance, indicar en qué rubro del listado se debe incluir este precio

RESPUESTA 155

NO es parte del alcance

PREGUNTA 156

Debido a que los rubros de precios de las conexiones de proceso (48 a 50) no incluye válvulas (bola y check), figuras 8, juntas de aislamiento, pernos, ni bridas ciegas, por favor confirmar que estos elementos no son alcance de este contrato.

Caso contrario, por favor especificar y detallar qué elementos por cada conexión de proceso son alcance de la contratista.

RESPUESTA 156

Se aclara que las bocas que no se instale instrumentación, deben ser selladas con bridas ciegas, gaskets y espárragos.

PREGUNTA 157

Por favor indicar en qué rubro del listado de precios se incluyen los internos que no son tubería (ej. deflectores, placas, estructura para deflectores, etc.)

RESPUESTA 157

Los Internos son cargados al rubro 35 “PROVISIÓN, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LA ESTRUCTURA INTERNA SOPORTE DEL TECHO TANQUE, DEFLECTORES”.

PREGUNTA 158

Según cálculo preliminar, se tiene que el primer anillo es de 5/16” y del segundo al cuarto de 1/4” incluido el 1/16” solicitado en la hoja de datos. Sin embargo, en la hoja de datos y TDR se indica 3/8” para el 1er anillo, 5/16” para el 2do anillo y 1/4” para el 3ro y 4to anillo. Por favor confirmar que se debe diseñar y fabricar según la hoja de datos y TDR; caso contrario, indicar como se ajustarán los rubros.

RESPUESTA 158

Regirse a lo solicitado en el formulario de precios, TDR.

PREGUNTA 159

Confirmar que no es alcance la integración de señales desde la JB de los tanques hasta los PLCs de la plataforma donde se instalarán los tanques.

RESPUESTA 159

Se confirma no es alcance del presente contrato

PREGUNTA 160

Indicar la distancia aproximada entre el tanque y la ubicación de la Junction Box asociada al tanque, al que se realizarán las conexiones de cableado de los instrumentos.

RESPUESTA 160

Ver respuesta 59

PREGUNTA 161

Confirmar que es alcance la calibración por parte de un laboratorio acreditado en la SAE y registrado en la ARC únicamente de los instrumentos de temperatura (TI y TIT) y válvulas de seguridad (PVSV) de los tanques.

RESPUESTA 161

El alcance de los trabajos de calibración debe realizarse conforme lo detallado en los términos de referencia (página 150).

PREGUNTA 162

Confirmar si es alcance de la contratista el realizar As Built y Red Lines.

RESPUESTA 162

Confirmado.

PREGUNTA 163

Como parte de la ingeniería de detalle para la fabricación de los tanques se deben desarrollar sus planos de orientación de boquillas, dicha orientación de boquillas debe estar de acuerdo con el diseño de interconexión entre los tanques y los equipos de proceso. Indicar si el diseño de la interconexión de los tanques nuevos será entregado por EPPEC para la definición de la orientación de boquillas de los tanques.

RESPUESTA 163

Se revisará en campo la ubicación de boquillas conforme a los puntos de interconexión.

PREGUNTA 164

Indicar si se debe considerar como parte del alcance de construcción de los tanques los soportes externos para las tuberías de interconexión a boquillas altas, o únicamente las placas que van soldadas a la pared de los tanques.

RESPUESTA 164

El tanque quedará con todas las placas y perfiles para ajuste de completación de soportes de las tuberías

PREGUNTA 165

En la descripción detallada del alcance de trabajo se menciona en la parte civil que se debe realizar un relleno en el cubeto norte y otro en el cubeto sur. Se entiende que es estos cubetos será donde van a ir montados los tanques nuevos, sin embargo, no se dispone de un plano en que se indique dichos cubetos, favor enviar un plot plan indicando la ubicación de los nuevos tanques.

RESPUESTA 165

Referirse a la respuesta de la pregunta 55

PREGUNTA 166

En la descripción del alcance enviada por EPPEC se menciona que se debe considerar en la reconstrucción de los cubetos, la instalación de pasantes para tubería de interconexión futura. Indicar si se cuenta con los diseños de interconexión de tubería de los tanques, o este diseño es parte del alcance del trabajo.

RESPUESTA 166

Estos pasantes deberán ser coordinados con personal de Campo Superintendencia GDP Construcciones B56

PREGUNTA 167

Confirmar que se requiere realizar un levantamiento de campo durante la ejecución de los trabajos de acuerdo con lo que se indica en el documento de descripción del alcance de EPPEC.

RESPUESTA 167

Afirmativo. Revisar documento TDR

PREGUNTA 168

Confirmar que lo mostrado en color azul en los diagramas P&ID 56L001-GNP-01-033-E y 56L001-GNP-01-034-A, corresponde al alcance de trabajo definido para el presente proceso de licitación.

RESPUESTA 168

CONFIRMADO, ver respuesta No. 80

PREGUNTA 169

En los diagramas P&ID 56L001-GNP-01-033-E y 56L001-GNP-01-034-A, se muestra en color azul los "insulation kit" en todas las boquillas de conexión de los tanques, confirmar que el suministro de estos insulation kit son parte del alcance de trabajo.

RESPUESTA 169

Es parte del alcance en las bocas que la instrumentación

PREGUNTA 170

Confirmar que se debe considerar el suministro de dos arresta flamas por cada tanque de acuerdo con lo que se muestra en los diagramas P&ID 56L001-GNP-01-033-E y 56L001-GNP-01-034-A.

RESPUESTA 170

NO es parte del alcance

PREGUNTA 171

En los diagramas P&ID 56L001-GNP-01-033-E y 56L001-GNP-01-034-A se muestra la nota 8 que dice que las líneas de venteo de 8" deben ser ruteadas hacia fura del techo y terminadas en cuello de ganso. Indicar si estas salidas de venteo son parte del alcance de trabajo. En los P&ID se muestran en color verde.

RESPUESTA 171

NO es parte del alcance

PREGUNTA 172

Indicar si las "figuras 8" que se muestran en los diagramas P&ID 56L001-GNP-01-033-E y 56L001-GNP-01-034-A entre algunas boquillas de los tanques y sus válvulas de bloqueo son parte del alcance de trabajo.

RESPUESTA 172

NO es parte del alcance

PREGUNTA 173

Confirmar que se debe considerar como parte del alcance de trabajo el suministro de una cámara de espuma por cada tanque, tal como se muestra en los diagramas P&ID 56L001-GNP-01-033-E y 56L001-GNP-01-034-A.

RESPUESTA 173

NO es parte del alcance

PREGUNTA 174

En el plano 56CPM002-GNP-30-001-1 enviado como parte de la información no se muestra la zona donde se instalarán los nuevos tanques, ni la parte del cubeto existente que se pide demoler, de acuerdo con lo escrito en el documento de la descripción del alcance de trabajo. Se solicita el envío de dicho plano resaltando la ubicación de los nuevos tanques y la parte de cubeto que e debe demoler y readecuar.

RESPUESTA 174

Referirse a la respuesta de la pregunta 55

PREGUNTA 175

Existe inconsistencia en la TDR (12nov21 - Concurso de Ofertas CO-EPP-012-21), en la página 200 dice el texto que se resalta en color amarillo.



que. Este alcance incluye en términos generales, sin limitarse a ello, la elaboración de las siguientes actividades:

- Elaboración de documentos entregables y memoria de cálculo para el diseño de la cimentación de los tanques de multipropósito de 13550 BLS T-0116A y T-0116B de acuerdo a lo solicitado en el Anexo 3.6. Respecto del estudio de mecánica de suelos es existente.
- Topografía y Replanteo del área de cubetos a intervenir en este proyecto.
- Diseño de cimentaciones para las facilidades electromecánicas que lo requieran de acuerdo al alcance del presente servicio. Las fundaciones podrán ser diseñadas directamente sobre pilotes, en hormigón armado o sistema mixto compuesto por pilotes de 5 ½ plg con hormigón armado. EP PETROECUADOR proveerá únicamente pilotes de 3 ½, 5 ½, 7 y 13 3/8, 14 plg, dependiendo stock disponible.

Mientras en la página 287 dice lo siguiente:

CO-EPP-012-21
Página 287

ADJUNTO A-10

LISTADO DE EQUIPOS Y MATERIALES PROVISTOS POR EP PETROECUADOR

		SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE (2) DOS TANQUES MULTIPROPOSITO T-0116A Y T-0116B DE 13550 BLS EN LA ESTACIÓN GUANTA DEL BLOQUE 56 DE EP PETROECUADOR		
ADJUNTO A-10				
LISTADO DE EQUIPOS Y MATERIALES PROVISTOS POR EP PETROECUADOR				
Fecha de Emisión:	Noviembre-2021	Locación:	Bloque 56	
CIVIL				
MATERIALES DOS TANQUES MULTIPROPÓSITO T-0116A Y T-0116B DE 13550 BLS				
ÍTEM	CANT.	CÓDIGO ORACLE/MR	DESCRIPCIÓN	COMENTARIOS
1	30		TUBERIA CASING 5-1/2" - TUBERIA RECHAZO	SEGÚN DISPOIBILIDAD
2	160		TUBERIA: LINEA, 14 IN, DRL, 0.250 IN, ACERO AL CARBON, API 5L, HFV (ERW), BM, BE	LISTADO DE EQUIPOS Y MATERIALES PROVISTOS POR EP PETROECUADOR

Favor confirmar cual es correcto.

RESPUESTA 175

Se entregará en B56 juntas de Ø 14" que van de 11.50 a 12.00 m de longitud

PREGUNTA 176

Favor confirmar que la TUBERIA; LINEA, 14 IN, DRL, 0.250 IN, ACERO AL CARBON, API 5L, HFW (ERW), BM, BE, que consta en el ADJUNTO A-10, se va a utilizar para el pilotaje.

RESPUESTA 176

Referirse a la respuesta de la pregunta 58

PREGUNTA 177

Favor incluir en el estudio de suelos las recomendaciones de Capacidad de carga admisible para pilotes de 3 ½", 5 ½", 7". Y enviar nuevamente el documento, ya que presenta información para pilotes de 8", 10", 12", 14", 16".

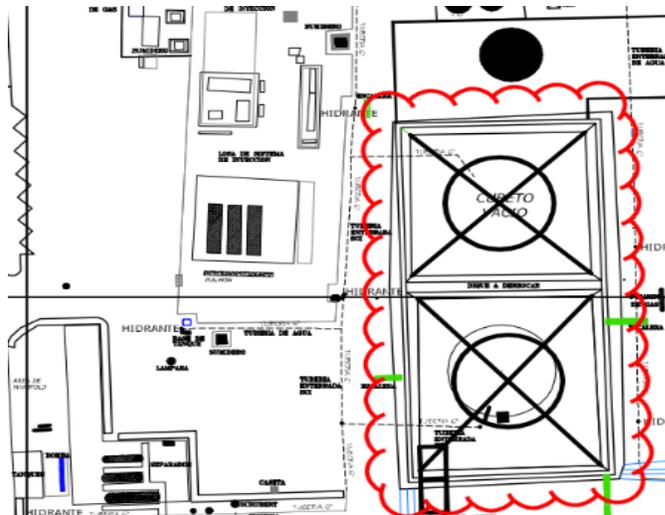
Capacidad de carga admisible:	Qa = 21.00 t/pilote (Ø= 8")
	Qa = 27.00 t/pilote (Ø= 10")
	Qa = 33.00 t/pilote (Ø= 12")
	Qa = 38.00 t/pilote (Ø= 14")
	Qa = 43.00 t/pilote (Ø= 16")

RESPUESTA 177

La tubería para pilotaje es de Ø14" que será entregada en el B56, se adjunta el estudio de suelos requerido: 56CPM002-GNP-30-ESG-001-1.pdf ANEXO 177

PREGUNTA 178

Favor confirmar que el área del proyecto es la que se enmarca en la nube roja de la siguiente imagen, caso contrario enviar el plano en Autocad con la implantación del alcance del proyecto.



RESPUESTA 178

Afirmativo, referirse a la respuesta de la pregunta 55

PREGUNTA 179

La cantidad de tubería para el pilotaje que se indica en el ADJUNTO A-10, es insuficiente para la cimentación de los 2 tanques.

Con este antecedente favor indicar como se realizará el pago de la tubería adicional, debido a que en el formulario No. 3, no existe el rubro.

RESPUESTA 179

Revisar el ítem 16 del detalle de rubros Formulario 2 de los TDRS en cuanto a su descripción y en cuanto a la cantidad de tubería referirse a la respuesta de la pregunta No. 02

PREGUNTA 180

Favor indicar la longitud de las tuberías para el pilotaje que se indica en el ADJUNTO A-10.

RESPUESTA 180

Son juntas completas longitud entre 11.50 a 12.00 m para tubería de Ø 14", considerar la respuesta a la pregunta No. 02

PREGUNTA 181

Favor enviar el plano AS-BUILT del cubeto donde se va a realizar la intervención.

RESPUESTA 181

Referirse a la respuesta de la pregunta 55

PREGUNTA 182

Favor enviar el plano AS-BUILT del cubeto donde se va a realizar la intervención.

RESPUESTA 182

Referirse a la respuesta de la pregunta 55

PREGUNTA 183

Describir explícitamente en caso que se deba intervenir en el piso del cubeto.

RESPUESTA 183

Al momento el área de los cubetos están libres para la construcción de las cimentaciones.

PREGUNTA 184

En el caso de ser afirmativa la respuesta anterior, por favor enviar el plano As built del cubeto caso contrario detallar como está constituido el piso del cubeto existente, es decir si tiene Geotextil, Geomalla, Liner con sus características técnicas.

RESPUESTA 184

El área de los cubetos están conformados con arcilla compactada.

PREGUNTA 185

Aplazar la entrega de la oferta en 8 días laborables después del envío de todas las respuestas por parte de EP Petroecuador.

RESPUESTA 185

Referirse a la respuesta 3

PREGUNTA 186

Favor Confirmar que toda la Ingeniería de Básica necesaria para el proyecto será suministrada por EP PETROECUADOR.

RESPUESTA 186

La información de Ingeniería básica se entregó en la invitación como adjunto A-2

PREGUNTA 187

Favor Confirmar que toda la Ingeniería de Básica de Procesos para el proyecto será suministrada por EP PETROECUADOR.

RESPUESTA 187

Negativo, se entregó toda la información disponible en los pliegos de licitación

PREGUNTA 188

Considerando la Resolución No RE-SERCOP-2016-0000072, en donde menciona en su artículo 166 "El incumplimiento de los valores de los índices financieros establecidos por la entidad contratante no será causal de rechazo de la oferta, por no ser éstos requisitos mínimos de obligatorio cumplimiento". Favor confirmar que en este proceso no se descalificará a empresas que no cumplan con los índices financieros solicitados, así dando cumplimiento a la resolución gubernamental.

RESPUESTA 188

No se acepta.

PREGUNTA 189

Favor confirmar si EP PETROECUADOR podrá entregar un área a la contratista, para la ubicación de facilidades temporales y taller de prefabricados.

RESPUESTA 189

Afirmativo únicamente para taller de Prefabricados, la seguridad limpieza y adecuación será responsabilidad del Contratista, distancia aproximada al área de construcción de los Tanques 2 Km.

PREGUNTA 190

Favor confirmar que la Ingeniería de Detalle a ser realizada por la contratista, será revisada y aprobada en la ciudad de Quito.

RESPUESTA 190

Confirmado

PREGUNTA 191

Favor confirmar el lugar en donde será desalojado los materiales productos de la demolición.

RESPUESTA 191

Distancia promedio 1km

PREGUNTA 192

Favor si EP PETROECUADOR podrá asignar un lugar para la toma de agua, necesaria para las pruebas hidrostáticas.

RESPUESTA 192

La toma de agua para la Prueba Hidrostática se realiza del punto autorizado por el ente de control distancia promedio 1.8 Kilómetros

PREGUNTA 193

En caso de ser negativa la pregunta anterior, favor confirmar el lugar en que EP PETROECUADOR asignará para que la contratista tome el agua para la prueba hidrostática.

RESPUESTA 193

Referirse a la pregunta 192

PREGUNTA 194

Favor confirmar que EP PETROECUADOR suministrara(sic) el punto de energía requerido para el Sistema de Protección Catódica.

RESPUESTA 194

Afirmativo.

PREGUNTA 195

Favor confirmar que se requiere la instalación de un nuevo rectificador como parte del Sistema de Protección catódica.

RESPUESTA 195

Confirmado

PREGUNTA 196

Favor enviar el VENDOR LIST actualizado de EP PETROECUADOR.

RESPUESTA 196

FAVOR, REFERIRSE A LA PREGUNTA 10.

PREGUNTA 197

Favor confirmar el diámetro de tubería disponible por EP PETROECUADOR para las actividades de pilotaje.

RESPUESTA 197

Juntas de Ø 14”

PREGUNTA 198

Favor confirmar lugar en que EP PETROECUADOR entregara (sic) a la contratista todos los materiales permanentes que son de su responsabilidad.

RESPUESTA 198

En las bodegas Petroecuador del bloque 56 en Nueva Loja (Lago Agrio)

PREGUNTA 199

Favor enviar el procedimiento COVID de ingreso a las instalaciones de EP PETROECUADOR.

RESPUESTA 199

Referirse al Anexo 12 de las Bases del presente Concurso de Ofertas.

PREGUNTA 200

Favor confirmar el sitio para las inducciones al personal y el horario

RESPUESTA 200

Lago Agrio horario 7:00 am todos los días.

PREGUNTA 201

En qué tiempo luego de la inducción serán entregadas las tarjetas de identificación de tal manera que los trabajadores queden habilitados para ingresar a las instalaciones de EP PEC

RESPUESTA 201

Podrán ingresar inmediatamente luego de la inducción

PREGUNTA 202

Favor confirmar el sitio dónde se realizarán las liberaciones de los vehículos, equipos y Maquinaria.

RESPUESTA 202

Campamento Lago Agrio B-56

PREGUNTA 203

Favor confirmar el horario para obtención de permisos de trabajo.

RESPUESTA 203

Todos los días hasta las 14H00 del día anterior a ejecutar la actividad en Oficinas GDP Lago Agrio

PREGUNTA 204

Favor confirmar el horario de apertura en situ de los permisos de trabajo

RESPUESTA 204

Se definirá al inicio del Proyecto se requerir se gestionara que la apertura sea a partir de las 06:00 AM

PREGUNTA 205

Favor confirmar el lugar y horario en el que se dictarán los cursos para ejecutores.

RESPUESTA 205

Campamento Lago Agrio B-56, horario a confirmar en KOM

PREGUNTA 206

Favor confirmar cómo se procederá en cuanto a apertura de permisos de trabajo, responsable de EP PEC para la apertura de los permisos de trabajo.

RESPUESTA 206

Referirse a la pregunta No. 203

PREGUNTA 207

Favor indicar si es responsabilidad de la contratista o de EP PEC en cuanto a la contratación del personal local obrero/ayudantes, considerando las mesas de trabajo.

RESPUESTA 207

Responsabilidad del contratista

PREGUNTA 208

En el caso de los vehículos y equipo pesado, confirmar que EP PEC otorgará el respectivo certificado de Manejo Defensivo.

RESPUESTA 208

Negativo, EP PEC únicamente valida

PREGUNTA 209

EP PEC entregará a la Contratista el procedimiento y formato de reportes diarios de obra (RDO); reporte diario fotográfico; reporte semanal fotográfico, reporte económico.

RESPUESTA 209

Afirmativo

PREGUNTA 210

EP PEC certifica que se va a cumplir la duración de la Orden de Servicio.

RESPUESTA 210

Se dará cumplimiento al plazo previsto para la ejecución del Proyecto.

PREGUNTA 211

EP PEC certifica que se va a cumplir el monto de la Orden de Servicio.

RESPUESTA 211

El presente Contrato es de tipo precios unitarios fijos y cantidades variables. El monto del presente Contrato es meramente referencial, calculado en base de las estimaciones efectuadas, pero no representa un compromiso de EP PETROECUADOR para con la CONTRATISTA, ni se garantizan cantidades mínimas de obra, razón por la cual, la CONTRATISTA acepta expresamente esta aclaración y renuncia a cualquier tipo de recurso o reclamo relacionado con, pero no limitado a reajuste, revisión o compensación económica de cualquier naturaleza en lo posterior.

PREGUNTA 212

Las cantidades de los ítems pueden incrementar de la Orden de Servicio. De ser afirmativo, confirmar el plazo mínimo de provisión de las cantidades adicionales.

RESPUESTA 212

Negativo

PREGUNTA 213

Los desechos se los pueden depositar en las instalaciones que EP PEC posea para el efecto.

RESPUESTA 213

Responsabilidad de la Contratista

PREGUNTA 214

Confirmar si EP PEC asignará un área en las locaciones para oficina y bodegas de la Contratista

RESPUESTA 214

Referirse a la Pregunta 100

PREGUNTA 215

Confirmar si EP PEC facilitará sus instalaciones para los trabajadores de la Contratista (Servicio Higiénico); caso contrario indicar cómo proceder

RESPUESTA 215

Negativo responsabilidad de la Contratista.

PREGUNTA 216

Confirmar si EP PEC proveerá de agua y energía para las instalaciones de la Contratista

RESPUESTA 216

Únicamente el punto para conexión de la energía eléctrica para el contenedor oficina y/o bodega (Toda acometida responsabilidad del Contratista)

PREGUNTA 217

Favor confirmar si EP PEC proveerá facilidades para comunicaciones (Internet, radios)

RESPUESTA 217

Responsabilidad del Contratista

PREGUNTA 218

Favor confirmar si es responsabilidad de la contratista la validación de la información de la ingeniería entregada por EP PEC, para el desarrollo de la ingeniería

RESPUESTA 218

Revisar documento TDR

PREGUNTA 219

Favor confirmar si es responsabilidad de la contratista la elaboración de Red Lines

RESPUESTA 219

Revisar documento TDR

PREGUNTA 220

Favor confirmar si es responsabilidad de la contratista la aprobación de Red Lines.

RESPUESTA 220

Revisar documento TDR

PREGUNTA 221

Se solicita una ampliación de plazo para la entrega de la oferta de 15 días.

RESPUESTA 221

Referirse a la respuesta No. 3

PREGUNTA 222

Favor facilitar planos as built de la disciplina civil de estación Guanta

RESPUESTA 222

Referirse a la respuesta de la pregunta 55

PREGUNTA 223

Confirmar los laboratorios calificados por EP PEC para ensayo de hormigones.

RESPUESTA 223

Se pueden realizar en MASTERLAB, SUELOS SUR, GEOSUELOS, PUCE, y los laboratorios que se definan con la Superintendencia en campo.

PREGUNTA 224

Confirmar los laboratorios calificados por EP PEC para ensayo de mecánica de suelos.

RESPUESTA 224

Referirse a la respuesta de la pregunta 223

PREGUNTA 225

Se solicita los procedimientos y registros de la disciplina civil

RESPUESTA 225

En Anexo 225 lo solicitado, procedimientos y registros.

PREGUNTA 226

Favor confirmar que todas las áreas donde se harán los trabajos civiles no tiene interferencias

RESPUESTA 226

La contratista identificará en campo las condiciones del área del proyecto para la ejecución de trabajos de obras de civiles

PREGUNTA 227

Favor confirmar que todas las áreas donde se ejecutarán los trabajos están liberadas arqueológicamente.

RESPUESTA 227

Afirmativo, área libre para iniciar la construcción

PREGUNTA 228

Favor facilitar el plan de manejo ambiental.

RESPUESTA 228

Favor revisar anexo 228

PREGUNTA 229

Confirmar si se debe entregar AS BUILT de las obras ejecutadas.

RESPUESTA 229

Revisar Documento TDR

PREGUNTA 230

Favor enviar procedimiento específico de EP PEC para la construcción de tanques.

RESPUESTA 230

Acorde al API 650 última edición y al procedimiento PAM-EC-20-PRC-003 adjunto.

PREGUNTA 231

Por favor confirmar a que distancia de los tanques está la toma de agua para la prueba hidrostática de los tanques.

RESPUESTA 231

Referirse a respuesta a pregunta 8

PREGUNTA 232

Por favor enviar el listado de marcas aprobadas para los suministros aplicables al proyecto

RESPUESTA 232

FAVOR, REFERIRSE A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 10.

PREGUNTA 233

Confirmar el diámetro y longitud de la tubería de pilotaje realmente disponible dado que es un suministro por cuenta de Petroecuador EP.

RESPUESTA 233

Referirse a respuesta de pregunta 12

PREGUNTA 234

Confirmar el sitio de entrega de la tubería de pilotaje

RESPUESTA 234

Referirse a la pregunta 108.

PREGUNTA 235

Confirmar que la entrega de todos los materiales a ser suministrados por Petroecuador EP serán entregados dentro del Bloque 56

RESPUESTA 235

Referirse a la pregunta 108.

PREGUNTA 236

Por favor confirmar si se requiere que se instale un rectificador para la protección catódica o se puede diseñar con un rectificador para cada tanque

RESPUESTA 236

Ver respuestas 62 y 65

PREGUNTA 237

En la página 16 de los TDRS, numeral 5 en cuanto a la experiencia del oferente se indica lo siguiente:

“Debe acreditar experiencia en la Construcción o prestación de servicios similares a los requeridos, considérese similares a la Construcción, Reparación, Mantenimiento e Instalación de tanques de almacenamiento. Construcción, reparación, mantenimiento e instalación de Tanques de 10.000 barriles en adelante, con mínimo tres proyectos en el objeto del proyecto, cuyo valor sumando sea equivalente o mayor a dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000.000,00), acumulable. Para el efecto, incluirá una breve descripción del alcance, el cliente, y el monto de cada contrato en dólares estadounidenses”, sin embargo en la página 20 se indica lo siguiente: · Se otorgará 2 puntos en la calificación de este ítem por cada proyecto de Construcción, Reparación, Mantenimiento e Instalación de tanques de almacenamiento de 10.000 barriles en adelante, con mínimo tres proyectos en el objeto del proyecto, cuyo valor sumando sea equivalente o mayor a dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.000.000,00), acumulable; hasta completar el puntaje máximo establecido. En el caso de proyectos ejecutados bajo un mismo instrumento contractual, se considerará un proyecto por cada locación o plataforma, por lo tanto solicitamos aclarar lo siguiente en la forma de evaluar:

- a. En el caso en el que bajo en un mismo instrumento contractual se halla (sic) ejecutado la construcción de más de un tanque superior a 10.000 barriles de capacidad, indicar como se aplicará la puntuación para cada tanque.
- b. Confirmar cual es el monto mínimo que calificará por cada proyecto o tanque, teniendo en cuenta que en una parte del documento se indica \$US1´000.000 y en otra parte \$US2´000.000.
- c. En el caso de que dentro de un mismo proyecto o instrumento contractual se halla ejecutado más de un tanque superior a 10.000 barriles y el monto sea superior a \$6´000.000 como puntuaría esa experiencia?

RESPUESTA 237

Referirse a la respuesta 31

PREGUNTA 238

En la página 15 de los TDR´s en el numeral 4.1 para la Evaluación Financiera se indica: ***“El Oferente deberá presentar el estado financiero auditado del último año anterior (2020). La Evaluación Financiera se realizará en base a la Matriz de Evaluación Financiera (Formulario No. 4). Cumplirán este ítem mandatorio***

aqueellos oferentes que superen el puntaje de 7 en el Formulario 4.” Sin embargo en la página 64 de los TDRs, Formulario 4 para las matriz de evaluación financiera se indica la calificación para 2017 y adicionalmente teniendo en cuenta que , las Empresas que hubieren tenido pérdidas en el año 2020 (año de la pandemia) aunque demostraren una excelente condición patrimonial, de Solvencia, flujo de caja, de capital operativo y de bajo endeudamiento a lo máximo que podrían aspirar es a conseguir 6 puntos sobre 10, lo que implicaría la eliminación o falta de participación de un considerable número de Contratistas. Teniendo en cuenta la discrepancia en los TDR´s y lo expuesto referente al año 2020, solicitamos comedidamente se suprima o se modifique la mencionada Matriz de evaluación financiera de tal manera que se promedie dicha evaluación para los dos o tres últimos años, para con eso lograr que se dé una sana competencia entre todas las empresas que pueden aportar sus recursos técnicos y económicos a la ejecución de Proyectos en Petroecuador.

RESPUESTA 238

Referirse a la respuesta 43

PREGUNTA 239

Confirmar si se tiene restricción de marcas, tipos y liberaciones respecto al uso de andamios

RESPUESTA 239

Referirse a la pregunta 75

PREGUNTA 240

Confirmar la lista de entregables a presentar en el desarrollo de la ingeniería

RESPUESTA 240

Se confirma lo indicado en el TDR.

PREGUNTA 241

Confirmar si la zona de los P&ID que es responsabilidad de la contratista es lo marcado en azul con la denotación “ALCANCE DEL PROYECTO”.

RESPUESTA 241

Confirmado, ver respuesta 80

PREGUNTA 242

Se solicita el envío del layout de la estación, donde se visualice la ubicación de cada tanque

RESPUESTA 242

Referirse a la respuesta de la pregunta 55

PREGUNTA 243

Confirmar si se tiene un detalle de internos para cada tanque, de ser afirmativo adjuntarlos

RESPUESTA 243

En la invitación del presente proyecto se envió los planos referentes para los internos. Se adjunta nuevamente.

PREGUNTA 244

Se solicita el envío de planos generales correspondientes a cada tanque, en caso de disponerse

RESPUESTA 244

Es responsabilidad de la contratista la generación del plano indicado.

PREGUNTA 245

Confirmar si debe proveer para los tanques el sistema de Gas Blanketing, de ser afirmativo adjuntar información de referencia

RESPUESTA 245

Regirse a lo solicitado en el alcance del proyecto. El sistema de gas Blanketing quedará a nivel de bocas.

PREGUNTA 246

Confirmar el nivel de agua para el dimensionamiento de la protección catódica

RESPUESTA 246

El nivel de agua cuando funcione como tanque de lavado sería 8 pies

PREGUNTA 247

Confirmar si forma parte del alcance la interconexión de los tanques con otros equipos

RESPUESTA 247

NO es parte del alcance

PREGUNTA 248

Confirmar si es parte del alcance el suministro de bridas ciegas, gasket y espárragos para las bocas de los tanques

RESPUESTA 248

Confirmado para las bocas que no tengan instrumentación.

PREGUNTA 249

Confirmar si EP Petroecuador proveerá la tubería roscada, equipos y accesorios desde la toma de agua hacia los tanques para realizar la prueba hidrostática.

RESPUESTA 249

Revisar respuesta a pregunta 12

PREGUNTA 250

Confirmar quien es el responsable de coordinar los trámites con el ministerio de ambiente para la toma de agua antes y después de la ejecución de la prueba hidrostática y para el desalojo de la misma.

RESPUESTA 250

Únicamente los Trámites administrativos es responsabilidad de EP PEC.

Logística, indirectos, análisis del agua pre y pos prueba responsabilidad del contratista.

PREGUNTA 251

Confirmar que fecha tiene planificado EP Petroecuador iniciar la ejecución de este proyecto

RESPUESTA 251

Enero 2022

PREGUNTA 252

Confirmar la marca de los rectificadores que se debe instalar, para los SPC de los tanques

RESPUESTA 252

FAVOR, REFERIRSE A LA PREGUNTA 10.

PREGUNTA 253

Confirmar si se requiere análisis químico del agua antes y luego de la prueba hidrostática.

RESPUESTA 253

Confirmado

PREGUNTA 254

Confirmar si se requiere anillos de enfriamiento

RESPUESTA 254

No es requerido en este proyecto.

PREGUNTA 255

Confirmar si el techo es soportado o autosoportado

RESPUESTA 255

Soportado

PREGUNTA 256

Confirmar y listar los instrumentos a ser provistos y si estos deben estar calibrados por una empresa avalada por la SAE y la ARCERNNR.

RESPUESTA 256

El listado de instrumentos a ser provistos por la contratista se detalla en el Adjunto A-11 del proceso licitatorio. El alcance de calibración conforme los términos de referencia (página 150)

PREGUNTA 257

Confirmar que no es requerida una póliza de seguros de Todo Riesgo Construcción/Montaje

RESPUESTA 257

Las pólizas que deberán ser presentadas son aquellas que constan en el Anexo No.8 de las Bases del presente Concurso de Ofertas.

PREGUNTA 258

¿Confirmar los laboratorios autorizados por EP PEC en Lago Agrio para los análisis químicos del agua durante la PH en las fases de llenado y descarga?

RESPUESTA 258

Todo Laboratorio deberá estar certificado y aprobado por ARCERNNR

PREGUNTA 259

Confirmar en donde tiene previsto EP PEC el punto de toma de agua para la PH, indicar donde se encuentra ubicada y a que distancia de los tanques? Este punto se encuentra dentro o fuera de la Estación Guanta?

RESPUESTA 259

Referirse a la pregunta No. 8

PREGUNTA 260

Confirmar en donde será el punto de descarga del agua de la PH y a que distancia de los tanques se encuentra ubicado este punto?

RESPUESTA 260

Referirse a la pregunta No. 95

PREGUNTA 261

Favor confirmar en que Bodega de EP PEC del B56 sería entregada la tubería roscada y de que diámetro para conducir el agua para la realización de la PH de los 2 tanques?

RESPUESTA 261

Bodegas ubicadas en Nueva Loja (Lago Agrio), Referirse a Respuesta a pregunta N°1

PREGUNTA 262

Confirmar las empresas calificadas por EP EPC para la realización de: Pruebas de redondez, verticalidad y asentamiento, pruebas de vacío en piso y techo, pruebas de diésel entre piso y primer anillo, pruebas neumáticas en refuerzos, pruebas de END, etc.?

RESPUESTA 262

Toda empresa deberá estar certificado y aprobado por ARCERNNR

PREGUNTA 263

El Rubro 61 ENSAYO DE TINTAS PENETRANTES, de unidad ml, en donde debe ser realizado/ejecutado?

RESPUESTA 263

Serán ejecutadas en las juntas del piso, techo.

PREGUNTA 264

¿Confirmar que los END para la liberación de materiales y etapas constructivas pueden ser por gammagrafía o UT? Favor aclarar.

RESPUESTA 264

GAMMAGRAFÍA INDUSTRIAL

PREGUNTA 265

Los rubros 59 PRUEBAS DE VACÍO EN EL 100% DEL PISO Y DEL TECHO DEL TANQUE, 60 PRUEBAS DE DIÉSEL ENTRE EL PISO Y PRIMER ANILLO, 61 ENSAYO DE TINTAS PENETRANTES, 62 PRUEBAS NEUMÁTICAS A LOS REFUERZOS y 63 CALIBRACIÓN VOLUMÉTRICA, PRUEBAS FÍSICAS Y DIMENSIONALES, se los menciona como TRABAJOS ADICIONALES, confirmar que serán parte integrante de los rubros de construcción de los Tanques?

RESPUESTA 265

Son parte integrante del proyecto a ser ejecutado.

PREGUNTA 266

Remitir el Vendor list actualizado de EP PEC

RESPUESTA 266

FAVOR, REFERIRSE A LA PREGUNTA 10.

PREGUNTA 267

Por favor confirmar si se puede ampliar el tiempo de presentación de la oferta?

RESPUESTA 267

Referirse a la respuesta 3

PREGUNTA 268

Por favor confirmar que no es parte del alcance la instalación del sistema de control de accesos y CCTV?

RESPUESTA 268

Se confirma no es parte del alcance

PREGUNTA 269

Confirmar que no es parte del alcance de este contrato la provisión de los tableros de control y racks de comunicaciones?

RESPUESTA 269

Se confirma no es parte del alcance

PREGUNTA 270

¿Confirmar en que bodega entregará los materiales que proporciona EP Petroecuador?

RESPUESTA 270

Referirse a la pregunta No. 108

PREGUNTA 271

¿Confirmar si EP Petroecuador facilitará la Ingeniería de Detalle de Instrumentación y Control?

RESPUESTA 271

EP Petroecuador suministró los documentos de ingeniería básica, el alcance de la contratista el desarrollo de la ingeniería de detalle conforme lo descrito en los términos de referencia (página 135)

PREGUNTA 272

De ser afirmativa la pregunta anterior por favor enviar al Ingeniería de detalle de Instrumentación y Control?

RESPUESTA 272

Ver respuesta 271

PREGUNTA 273

Confirmar si es parte del alcance la construcción de las Pull box y ducos para cables?

RESPUESTA 273

La definición de llevar los cables por ductos o bandejas será determinada por la contratista en la ingeniería de detalle. En base a esta definición la contratista realizará los trabajos en campo.

PREGUNTA 274

Confirmar si se requiere que el personal mínimo de ingeniería este presente durante la ejecución de todo el proyecto.

RESPUESTA 274

Favor revisar el documento TDR

PREGUNTA 275

Por favor confirmar que el desempeño de los equipos y materiales que provee EP Petroecuador es responsabilidad de EP Petroecuador.

RESPUESTA 275

Favor revisar el documento TDR

PREGUNTA 276

Por favor confirmar cual sería el personal mínimo para asistencia al pre-comisionado y comisionado del proyecto?

RESPUESTA 276

Favor revisar el documento TDR

PREGUNTA 277

Por favor confirmar que la calibración de los instrumentos se realizará únicamente con equipos patrones que sean certificados o acreditados por la SAE.

RESPUESTA 277

La calibración deberá realizarse en laboratorios acreditados por la SAE para los instrumentos conforme lo detallado en los términos de referencia (página 150)

PREGUNTA 278

Confirmar que no forma parte del alcance la Automatización del Sistema contra incendios.

RESPUESTA 278

Se confirma, no forma parte del alcance

PREGUNTA 279

Confirmar que la conexión de los instrumentos de los Tanques quedan solo hasta la JB y será responsabilidad de PEC la intergración (sic) al sistema de control?

RESPUESTA 279

Se confirma, el alcance de trabajos es sólo hasta las cajas de conexiones.

PREGUNTA 280

Confirmar que la provisión de los servidores y computadores para la integración de las señales del sistema SCADA es por parte de EP Petroecuador.

RESPUESTA 280

Se confirma no es parte del alcance la integración de señales por parte de la contratista.

PREGUNTA 281

Confirmar que exista disponibilidad en el skid de químicos para conectar las nuevas líneas de químicos y es responsabilidad de EP Petroecuador?

RESPUESTA 281

No es alcance del proyecto la conexión de puntos de químicos a los tanques.

PREGUNTA 282

Con referencia al personal, se entiende que deben presentarse las hojas de vida del personal mencionado en la matriz de evaluación técnica (que coincide con la tabla de personal mínimo requerido que figura al inicio del anexo 3). Sin embargo, hay una lista adicional de personal, identificada como "Asistencia al comisionado de la obra eléctrica" (punto 4.1. del mismo anexo). ¿Deben presentarse las hojas de vida de este personal también en la oferta?

RESPUESTA 282

Favor revisar el documento TDR

PREGUNTA 283

Con referencia al personal, hay dos listados posteriores a la enumeración el personal mínimo en el anexo 3, que van precedidos de la aclaratoria de “para la prestación del servicio”: rubro construcción civil y rubro construcción eléctrica. ¿Deben presentarse también estas hojas de vida en la oferta?

RESPUESTA 283

Favor revisar el documento TDR

ACLARACIONES ADICIONALES.

ACLARACIÓN 1.

Se actualiza el ANEXO No. 10. Específicamente lo correspondiente a RELACIONES COMUNITARIAS PARA CONTRATISTAS, mismo que contiene los documentos listados a continuación:

POLÍTICA DE RELACIONES COMUNITARIAS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Se adjunta en el anexo 1 los siguientes documentos:

- SSA.DR.04 Política de Relaciones Comunitarias
- SSA.12.DR.06 Guías para las Relaciones Comunitarias de EP PETROECUADOR
- SSA 12 DR 07 Lineamientos para contratación preferencial de mano de obra, bienes y servicios locales en áreas de influencia de las operaciones de la EP PETROECUADOR, con sus formatos:
 - a) SSA.12.DR.07.FO.01 Histograma - Contratación de bienes y servicios locales
 - b) SSA.12.DR.07.FO.02 Histograma - Contratación de mano de obra local
 - c) SSA.12.DR.07.FO.03 Requerimiento de Bienes y Servicios Locales
 - d) SSA.12.DR.07.FO.04 Requerimiento de Mano de Obra Local
 - e) SSA.12.DR.07.FO.05 Utilización de Bienes y Servicios Locales
 - f) SSA.12.DR.07.FO.06 Utilización de Mano de Obra Local

- SSA.DR.02 Política de Seguridad, Salud, Ambiente y Responsabilidad Social.
- SSA.12.DR.04 Programa de Relaciones Comunitarias
- SSA.12.DR.05 Plan Implementación Protocolo de Conducta actividades en zona colindante a zona intangible - EP Petroecuador
- PAM-EP-ECU-RSRC-00-PLT-002-01 Política de Responsabilidad Social

ACLARACIÓN 2.

Se comunica que el formulario N°4 correspondiente a la Matriz de Evaluación financiera será reemplazado por documento incluido en el anexo 2

Atentamente:

Comisión evaluadora:

Cristina Quishpe Ingeniero de Planificación y Control de Proyectos (GDP)	
Alejandra Gonzalez Abogado de Asesoría Jurídica y Contratos, Jurídica y Contratos Subprocuraduría de Asesoría Jurídica y Contratos	
Jeanneth Morocho Analista de Contabilidad Jefatura de Contabilidad General	
Freddy Cunalata Ingeniero Mecánico (GDP)	
Iván Lizano Ingeniero Eléctrico (GDP) (Coordinador de Comisión Evaluadora)	